



Ajuste Anexo No. 01 ESTUDIOS PREVIOS – ESTUDIO DEL SECTOR

**ESTUDIO DE SECTOR QUE SOPORTA LA CONTRATACIÓN DE OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y
AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ACOPIO
ARTESANAL GERROTOY Y CHOTCHOSIRRA PARA EL FORTALECIMIENTO
DEL ARTE Y LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL PUEBLO WAYUU,
DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN ARTESANA DEL MUNICIPIO DE URIBIA, LA
GUAJIRA.**

**ASOCIACIONES DE AUTORIDADES TRADICIONALES
MAREIWAYUUGUAMA DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA**

SEPTIEMBRE DE 2026



INTRODUCCIÓN

ASOCIACIONES DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREIWAYUUGUAMA DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA, en cumplimiento de los principios que rigen la gestión contractual, se permite durante la etapa de planeación adelantar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación. Sumado a lo anterior, para la selección de contratista y la suscripción del contrato del presente objeto, la entidad procederá a dar cumplimiento a plasmado en la Guía G-EEREC-01 - Guía para las Entidades Estatales con régimen especial de contratación acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente Guía de Elaboración de Estudios de Sector – GEES.

En lo que respecta a la Guía en materia de las particularidades en términos de condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago son abordadas de manera integral en el documento de Estudio Previo desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

I. ASPECTOS GENERALES

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del **sector terciario o sector de servicios**, que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. No compran bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población.

En Colombia, existen interventorías a proyectos de carácter privado o de carácter público. La función en ambos casos siempre será verificar la correcta ejecución de un proyecto. La gran diferencia es el origen de los recursos que en el primer caso corresponden a recursos privados y en el segundo a recursos públicos. Para el caso de los proyectos públicos, la interventoría no solo debe defender los intereses de la entidad contratante, sino que también debe responder y atender eventuales requerimientos de la Procuraduría o la Contraloría. Así mismo, existen leyes nacionales que regulan la interventoría pública y también se establecen las facultades, responsabilidades y prohibiciones que tienen los interventores en obras públicas.

Una de las funciones de la interventoría que tiene mayor importancia, es la de velar que se cumplan los diseños y las especificaciones técnicas del contrato. Dentro de esta función más que realizar una labor, el interventor debe ser un actor que contribuya con su experiencia y conocimientos profesionales a que el proyecto se ejecute cumpliendo con las exigencias técnicas y el presupuesto del presupuesto. En muchas ocasiones se requiere hacer cambios



en los diseños por imprevistos que surgen al momento de la ejecución, el interventor debe ser cuidadoso en consultar dichas modificaciones con los diseñadores en caso de requerirse y con el cliente, si es que las modificaciones tienen impacto en el costo o plazo del proyecto.

Dentro de la mayoría de los procesos contractuales públicos o privados, que implican la construcción de obras nuevas o la modificación de la infraestructura existente, se hace necesaria una supervisión externa, conocida como interventoría. De acuerdo con la Ley 1474 de 2011, esta práctica se define como una labor de control, ejecutada por una persona jurídica o natural, verificando con ello que el contratista cumpla con lo establecido en el contrato de obra.

La interventoría se erige como un mecanismo esencial de vigilancia, control y garantía para asegurar que las obras cumplan con los estándares técnicos, contractuales, financieros y ambientales establecidos. Este ensayo analiza la relevancia estratégica de la interventoría en el desarrollo de obras en Colombia, identificando sus funciones principales, beneficios, retos y casos representativos que ilustran su impacto en la gobernabilidad y calidad de vida de los ciudadanos. La interventoría es el conjunto de actividades técnicas, administrativas, financieras, legales y ambientales que supervisan el cumplimiento riguroso de los contratos de obra. Se trata de una figura especializada que no realiza la obra, pero que vigila y controla que esta se ejecute de acuerdo con los términos pactados, protegiendo los intereses del Estado y de la comunidad beneficiaria. Su propósito principal es garantizar que los recursos públicos se utilicen de forma eficiente, que los plazos se cumplan y que los diseños y especificaciones técnicas se respeten. En el contexto colombiano, donde los sobrecostos, retrasos y corrupción han sido recurrentes en la ejecución de obras, la interventoría actúa como una herramienta de blindaje institucional y técnico.

Una interventoría sólida promueve la transparencia en el uso de los recursos públicos. Gracias a su seguimiento permanente, se detectan irregularidades a tiempo, se previenen actos de corrupción y se genera confianza en las instituciones encargadas de contratar y ejecutar obras. En términos de eficiencia técnica, permite evitar reprocesos, identificar fallas antes de que se conviertan en problemas estructurales y garantizar la calidad de los productos finales. Además, contribuye a la reducción de retrasos y a la entrega oportuna de proyectos, beneficiando directamente a los ciudadanos. Más allá de su impacto técnico, la interventoría fortalece la gobernabilidad. Fomenta la rendición de cuentas, mejora la imagen del gobierno ante la ciudadanía, reduce los incentivos para la corrupción y crea espacios de participación comunitaria en la vigilancia de obras. En este sentido, la interventoría no es solo una figura técnica, sino también política y social, que promueve valores democráticos como la transparencia, el control social y la legitimidad de las instituciones.

El mercado de interventoría en Colombia está regulado por leyes como la Ley 80 de 1993 (Estatuto de Contratación Estatal) y la Ley 1150 de 2007. Para contratar estos servicios, se exige experiencia, idoneidad técnica y cumplimiento normativo. Las fuentes de ingresos de las empresas de interventoría provienen principalmente de Contratos estatales que son el



grueso del ingreso en el sector. El Estado contrata interventoría para obras de infraestructura, salud, educación, entre otros, Contratos privados; aunque menos frecuentes, algunas empresas prestan servicios de supervisión para constructoras, ingenierías o multinacionales, y por último de Consultorías especializadas que ofrecen servicios de Análisis técnico, peritajes o estudios de factibilidad.

En la Sección C Industrias manufactureras. Según la “Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas” en Colombia; allí se relaciona:

- **M7020 - Actividades de consultoría de gestión** (Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de: - Las relaciones públicas y comunicaciones. - Las actividades de lobby. - El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, **procedimientos de control presupuestario**. - La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera.)
- **M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica** (El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.)
- **M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p** (Esta clase comprende una gran variedad de actividades de servicios que se prestan por lo general a clientes comerciales. Abarca las actividades para las que se requieren niveles de conocimientos profesionales, científicos y técnicos más avanzados, pero no las funciones corrientes que son habitualmente de poca duración. La consultoría ambiental, Otros tipos de consultoría técnica, Las actividades de consultoría distintas de las de arquitectura, ingeniería y gestión, Las actividades de asesoramiento.)

I.1. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
--------	-------------



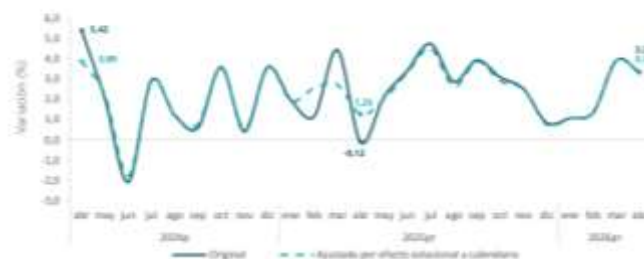
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración
80101600	Gerencia de proyectos
81101500	Ingeniería Civil y Arquitectura

I.2. ASPECTO ECONÓMICO

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Abril de 2026^{pr}

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^{pr} - 2026^{pr} (abril)



Fuente: DANE

Para el **mes de abril de 2026**, el ISE en su serie original se ubicó en 124,35, lo que representó un crecimiento de 3,34% respecto al mes de abril de 2025. Para el mes de abril de 2026^{pr}, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 128,81, lo que representó un crecimiento de 3,33% respecto al mes de abril de 2025. Para el mes de abril de 2026^{pr}, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 128,81, lo que representó un crecimiento de 0,34%, respecto al mes de marzo de 2026. Para el periodo enero-abril de 2026^{pr}, el ISE en su serie original registró un crecimiento de 2,46% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2025^{pr}, de enero-abril registró un crecimiento de 1,86%.

I.2.1. INDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD (AÑO 2025)

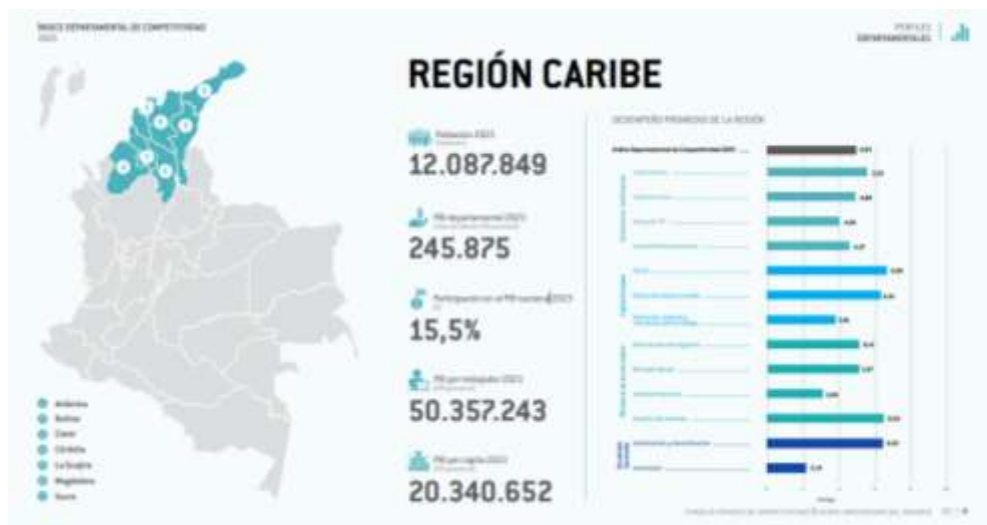


Para el año 2025 Bogotá D. C. se mantuvo como líder absoluto del IDC, ubicándose en el primer lugar con un puntaje de 8,13 sobre 10 gracias a que encabeza el escalafón de nueve pilares. Le siguen Antioquia y Valle del Cauca, con 6,82 y 6,30, respectivamente. En cuarto lugar se ubica Santander, que asciende dos posiciones frente a 2024 debido a avances en varios frentes. La quinta posición corresponde a Risaralda, que, aunque desciende dos puestos en el ranking, mantiene un alto nivel competitivo con una calificación de 6,23.

En contraste, los últimos cinco lugares del ranking continúan reflejando importantes desafíos estructurales para sus territorios. Estos puestos son ocupados por Guaviare (puesto 29, puntaje 3,69), Amazonas (30, con 3,43), Vaupés (31, con 3,29), Guainía (32, con 2,93) y Vichada, que ocupa el último lugar con un valor de 2,52. Entre los departamentos que registraron avances en su posición frente a 2024 se destacan Santander y Atlántico, que suben dos posiciones cada uno, ubicándose en el cuarto y el sexto lugar, respectivamente. También presentan mejoras Magdalena, Casanare, Tolima, Putumayo y Vaupés. Por su parte, algunos departamentos experimentaron retrocesos, como Caldas, Cundinamarca, Bolívar, Cauca, Caquetá, Guaviare y Guainía, que descendieron entre una y dos posiciones en el ranking nacional. El departamento del Cesar se encuentra en el puesto 21 a nivel nacional y el departamento de La Guajira en el puesto 25 de un total de 33 departamentos.

En relación a la competitividad con enfoque en infraestructura en el 2025, Bogotá D. C. lidera con un puntaje de 7,64, seguido por Boyacá con 6,96 y Atlántico con 5,97. Entre los avances más importantes, se destaca el Archipiélago de San Andrés, que asciende cinco posiciones en el ranking del pilar. El departamento del Cesar ha lanzado esta iniciativa con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. El principal instrumento de este programa es el Plan de Infraestructura Vial del Departamento del Cesar, 2020-2030, que busca mejorar y expandir las vías existentes y futuras para conectar municipios y centros poblados. Esta estrategia busca aumentar la competitividad del departamento a nivel regional y nacional, fortaleciendo sus lazos comerciales. Sin embargo, la iniciativa enfrenta desafíos, como la necesidad de mejorar el 40 % de las vías terciarias y la insuficiencia de recursos de las entidades territoriales.

El pilar de sostenibilidad ambiental se encuentra liderado por Chocó, con un puntaje de 7,5, seguido por Putumayo con 6,4 y Nariño en tercer lugar con 6,0. El liderazgo de Chocó obedece a sus resultados consistentes en ambos subpilares (activos naturales y crecimiento verde), en los que logra el primer lugar con puntajes de 8,7 y 6,3, respectivamente. A nivel de indicadores, este departamento del Pacífico resalta por sus resultados en eficiencia en el uso del agua y empleos verdes, en los que también ocupa la primera posición.



Fuente: Consejo privado de competitividad & score-Universidad del Rosario

I.3. INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DEL SECTOR SERVICIOS

- **ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS**

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En **abril de 2026**, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2025. En abril de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con abril de 2025.

En lo corrido de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025. En el año móvil hasta abril de 2026, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta abril de 2025.



I.3.1. PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

A continuación, se describen algunos de los productos o servicios incluidos en el sector:

- Asesorías
- Interventoría
- Consultoría Energética
- Consultoría de Gestión
- Proyectos medioambientales

I.4. GREMIO Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

ACOPI	Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias
ANDI	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
FENALCO	Federación Nacional De Comerciantes Empresarios

Fuente: Elaboración propia

I.4.1. EMPLEO

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

Principales indicadores del mercado laboral

Mayo de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2018 - 2026)



Fuente: DANE



En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior. En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil marzo - mayo 2026 fue 8,5%, lo que representó una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo 2025 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (64,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo 2025 (58,3%).

1.4.2. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

1.4.2.1. RESULTADOS DEL MES DE MAYO 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)						
Variación mensual, año corrido y anual						
Total nacional						
2025 - 2026 (mayo)						
IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

Fuente: DANE

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

En mayo de 2026 en comparación con abril de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,67%), combustibles para vehículos (2,34%), arriendo efectivo (0,69%), suministro de agua (2,38%), carne de res y derivados (1,36%), electricidad (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), servicios relacionados con la copropiedad (1,25%), alcantarillado (2,66%) y frutas frescas (0,88%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-13,36%), plátanos (-5,54%), vehículo particular nuevo o usado (-0,31%), hortalizas



y legumbres frescas (-1,26%) y naranjas (-6,36%). En lo corrido del año (enero - mayo), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,36%): Restaurantes y hoteles (6,02%), Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,85%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,32%), Salud (4,51%) y por último, Transporte (4,48%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (3,66%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,39%), Información y comunicación (3,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,13%), Recreación y cultura (2,84%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,95%).

1.4.2.2. VARIACIÓN ANUAL DEL IPC POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de **mayo de 2026**, el IPC registró una variación de 5,84% en comparación con mayo de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,62%), Salud (8,35%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,78%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,16%), Bienes y servicios diversos (6,05%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,04%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,84%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,67%), Información y comunicación (5,30%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,50%), Recreación y cultura (3,84%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,70%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

1.4.2.3. PRODUCTO INTERNO BRUTO CON RELACIÓN AL SECTOR

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:



- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

I.5.VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (SMMLV)

El salario mínimo en Colombia se fija para periodos de un año y su periodicidad de pago es mensual; pudiendo darse una diferente aplicación en el pago real; en muchas compañías colombianas se acostumbra a acordar el modo de pago y la forma de pago mediante una cláusula especial en el contrato de trabajo, pudiendo variar su modo de pago efectivo entre periodos quincenales o mensuales, y su forma de pago pudiendo ser ésta en circundante; o en especie sin superar el 50% del valor del mismo.

El salario mínimo que estaba en el año 2025 en **\$1'423.500** pesos, pasó a ser de **\$1.750.905** para el año 2026 y el auxilio de transporte que se encontraba en **\$200.000**, será de **\$249.095** para el año 2026.

AÑO (AAAA)	SALARIO MÍNIMO DIARIO (COP)	SALARIO MÍNIMO MENSUAL (COP)	VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL %	DECRETOS NACIONAL DEL GOBIERNO
2013	\$ 19.650	\$ 589.500	4,02	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	\$ 20.533	\$ 616.000	4,50	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	\$ 21.478	\$ 644.350	4,60	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	\$ 22.982	\$ 689.455	7,00	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	\$ 24.591	\$ 737.717	7,00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	\$ 26.041	\$ 781.242	5,90	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	\$ 27.604	\$ 828.116	6,00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	\$ 29.260	\$ 877.803	6,00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	\$ 30.284	\$ 908.526	3,50	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	\$ 33.333	\$ 1.000.000	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	\$ 38.667	\$ 1.160.000	16,00	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	\$ 43.333	\$ 1.300.000	12,06	2293 de diciembre 29 de 2023
2025	\$47.450	\$ 1.423.500	9,5	1572 y 1573 de diciembre 24 de 2024
2026	\$58.363	\$1.750.905	23	1469 de diciembre 29 de 2025



1.5.1. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. (Banco de la República de Colombia).

A partir del 1 de marzo de 2018, la Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. (Superintendencia Financiera de Colombia).

TRM DÍA	VALOR
13 de agosto de 2026	\$3.123,28

Fuente: Superintendencia Financiera
de Colombia

1.6. DINÁMICA DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DEL BIEN O SERVICIO

1.6.1. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en febrero de 2026, las importaciones fueron US\$5.741,4 millones CIF y presentaron un crecimiento de 7,8% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 13,2% en el grupo de Manufacturas. En febrero de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,6% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,7%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,7% y Otros sectores con 0,1%.



Importaciones (IMPO) Febrero 2026

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Febrero (2024-2026)



Fuente: DANE

En **febrero de 2026**, las importaciones de Manufacturas fueron de US\$4.339,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 13,2% frente a febrero de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (28,6%) y Artículos manufacturados diversos (7,7%) que aportaron en conjunto 12,6 puntos porcentuales a la variación del grupo. En febrero de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$611,6 millones CIF y presentaron una caída de 10,8%, en comparación con febrero de 2025; como resultado de las menores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-25,3%) que aportó 18,9 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo. En febrero de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$785,2 millones CIF y presentaron una disminución de 2,4% en comparación con febrero de 2025; este resultado se explicó por las menores importaciones de Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal (-22,4%) que aportó 2,1 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

1.6.2. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en febrero de 2026 las ventas externas del país fueron US\$4.211,6 millones FOB y presentaron un crecimiento de 11,4% en relación con febrero de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 141,0% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores. En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 33,3% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 30,2%, Otros sectores con 18,4% y Manufacturas con 18,0%. En febrero de 2026 se exportaron 12,8 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 11,8% frente a febrero de 2025.



Exportaciones (EXPO) Febrero 2026

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Febrero (2024-2026)



Fuente: DANE

En **febrero de 2026** las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$1.404,2 millones FOB y presentaron una caída de 6,4% frente a febrero de 2025, este comportamiento se explicó principalmente por la disminución de las ventas de Hulla, coque y briquetas (-18,8%) que contribuyó con 5,8 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo. En febrero de 2026 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US\$760,2 millones FOB y presentaron una disminución de 6,8%, frente a febrero de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por las menores ventas externas de Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (-17,9%) que contribuyeron en conjunto con 5,1 puntos porcentuales negativos a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$1.273,1 millones FOB y presentaron un crecimiento de 11,3%, comparado con febrero de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Bananas (incluso plátanos) frescas o secas (172,4%) y Aceite de palma y sus fracciones (110,8%) que contribuyeron en conjunto con 15,8 puntos porcentuales a la variación del grupo. En el mes de febrero de 2026 en comparación con febrero de 2025, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (141,0%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 140,5 puntos porcentuales a la variación del grupo.

1.7. ANÁLISIS TÉCNICO

Técnicamente el contrato a celebrar requiere conocer la descripción o detalles del anexo técnico y/o especificaciones técnicas, en términos de su cantidad y requiere, el anexo técnico se encuentra como documento anexo.



1.8. SERVICIOS NACIONALES Y/O BIENES NACIONALES EN EL PRESENTE PROCESO.

La Ley 816 de 2003 *"Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública"* obliga a las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación a incluir un puntaje para la promoción de la industria nacional en los procesos.

Que en este sentido, la regla de origen será sustituida con el fin de encargar a la Entidad Estatal la definición de manera razonable y proporcionada de los bienes colombianos relevantes de acuerdo a la información analizada en la etapa de planeación del Proceso de Contratación, el porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto y la existencia de los mismos en el **Registro de Productores de Bienes Nacionales**, con el fin de asignar el puntaje de que trata la primera franja de la Ley 816 de 2003, en función del uso de los bienes relevantes en la ejecución del contrato.

Que subsidiariamente, para aquellas casos en las que no existan bienes colombianos relevantes a no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, las Entidades Estatales deberán otorgar el puntaje de que trata la primera franja de la Ley 816 de 2003 a aquellos proveedores que se comprometan a vincular un porcentaje mínimo de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al cuarenta por ciento (40%) del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.

Entre los servicios y bienes con mayor participación que se utilizarán en el presente proceso se encuentran:

- **Servicios profesionales**
- **Transporte**

Cumpliendo con el procedimiento de búsqueda de los bienes a utilizar en el presente proceso en la plataforma de VUCE Ventanilla única de comercio exterior, procede a buscar los productos mencionados. Se concluye que no existe información de dichos servicios en el **Registro de Productores de Bienes Nacionales**, por ende se otorgará el puntaje de que trata la primera franja de la Ley 816 de 2003 a aquellos proveedores que se comprometan a vincular un porcentaje mínimo de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al cuarenta por ciento (40%) del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.

1.9. ASPECTO REGULATORIO

Es esta sesión solo se retomará los requisitos legales que rigen la actividad del presente proceso; ya que las demás normas que aplican a las empresas que pretenden realizar actividades económicas en Colombia son abordadas en los requisitos habilitantes y en la sesión de acuerdos internacionales.



Desde la perspectiva legal: el aspecto legal del presente proceso se estudia, bajo lo dispuesto en lo previsto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, numeral 1° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 2.2.1.2.1.1.1. a 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015, de las cuales se extrae la tipología del contrato, la modalidad de selección y los procedimientos aplicables para llevar a cabo el **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**. Con el fin de dar prevalencia a los principios de transparencia y selección objetiva del contratista, el presente proceso de selección se regirá por las reglas que aplican al presente proceso de acuerdo con lo señalado por el artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015, y demás concordantes.

- Constitución Política.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 142 de 1994
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1474 de 2011.
- Decreto 1082 de 2015.

II. ESTUDIO DE LA OFERTA

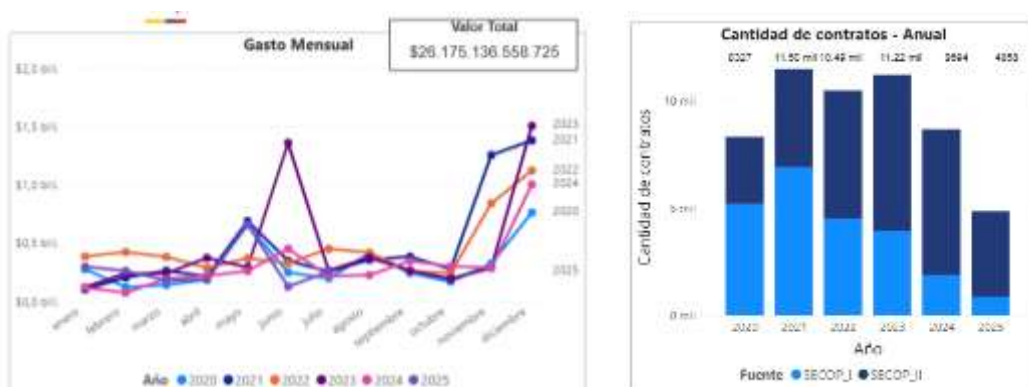
En aras de realizar una óptima consulta de la oferta a nivel nacional y departamental utiliza la herramienta del modelo de abastecimiento estratégico implementado por Colombia Compra Eficiente para el análisis detallado de los factores de demanda y oferta.

La entidad utiliza el código UNSPSC para el análisis de la información.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración
80101600	Gerencia de proyectos
81101500	Ingeniería Civil y Arquitectura



ASOCIACIONES DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREIWAYUUGAMA DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA Nit. 825.001.191-6



Para el periodo comprendido entre el año 2018 al año 2025 en Colombia se han celebrado 55,09 mil contratos con proveedores en los códigos CIU mencionados anteriormente, los cuales 8.805 contratos se celebraron en el 2024, en total el valor estimado en la contratación ha sido 26,18 billones de pesos, de esos 3,7 billones fueron contratados en el año 2024.

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
\$26,18 bill.	26,98 mil	55,09 mil



En Colombia la mayor modalidad de contratación que se ha celebrado en los códigos CIU mencionados anteriormente en Colombia es contratación directa, con 9,13 billones de pesos en el periodo comprendido entre 2018 a 2025.

2.1. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES DEL SECTOR

Para efecto del presente estudio se ha referenciado una muestra de las empresas registradas en Supersociedades como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente; dicha muestra encaja con los códigos del sector referenciados anteriormente, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU), para determinar posibles oferentes y el segmento al cual está dirigido el proceso a adelantar por parte de las Asociaciones de Autoridades Tradicionales Mareiwayuugama de la Zona del Cerro de la Teta



- **M7020 - Actividades de consultoría de gestión** (Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de: - Las relaciones públicas y comunicaciones. - Las actividades de lobby. - El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario. -La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera.)
- **M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica** (El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.)
- **M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p** (Esta clase comprende una gran variedad de actividades de servicios que se prestan por lo general a clientes comerciales. Abarca las actividades para las que se requieren niveles de conocimientos profesionales, científicos y técnicos más avanzados, pero no las funciones corrientes que son habitualmente de poca duración. La consultoría ambiental, Otros tipos de consultoría técnica, Las actividades de consultoría distintas de las de arquitectura, ingeniería y gestión, Las actividades de asesoramiento.)

A continuación, se presenta un listado de las empresas que las cuales se encuentran ubicadas en diferentes zonas del país.

Es de aclarar que:

- El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
- Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
- El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.



**ASOCIACIONES DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREIWAYUUGAMA
DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA
Nit. 825.001.191-6**

NIT	RAZÓN SOCIAL	CIU	CIUDAD
800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800047875	BOYDEN DE COLOMBIA CONSULTORES EJECUTIVOS LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S. A. S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800063969	CASCAIS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CALI-VALLE
800065758	ALCONTA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800091162	SOPORTE Y CIA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800131690	AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS BIC	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800137716	MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800147361	M G U2 S A S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800162163	ESTRATEGIAS FINANCIERA Y CORPORATIVAS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800167347	ATENCION EN SOSTENIBILIDAD INTEGRAL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800170373	INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800176602	INVERSIONES Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800177551	KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800186284	ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA SA UOZF	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800191603	HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800194632	ZONA FRANCA DE RIONEGRO SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	RIONEGRO-ANTIOQUIA
800214959	DELTA A SALUD SAS BIC	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S A USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	PALMIRA-VALLE
800232717	CORSO Y CIA S EN C	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800241577	CONSUCOL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800244080	EMILUI SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800244082	NOTILEX SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
802005584	PROMOTORA SUPERIOR SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802015649	DJM LUXES SA ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSULTORIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802019215	INVERSIONES OSLON S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802021384	HIDROSERVICIOS S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BARRANQUILLA-ATLANTICO
804011280	SUPRA ASSETS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BUCARAMANGA-SANTANDER
804013213	TOOL SYSTEM SOLUTIONS S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BUCARAMANGA-SANTANDER
805009280	SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.



**ASOCIACIONES DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREIWAYUUGAMA
DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA
Nit. 825.001.191-6**

805018115	ANALCOR & CIA LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CALI-VALLE
805018570	SUITCO SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
811000213	LE'SENTIER SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811001644	GENERADORA UNION SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811042842	CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
816001309	GARCIA HOYOS SUCESTORES Y CIA S EN C	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	PEREIRA-RISARALDA
816007468	GRUPO GEMA INVERSIONES SAS EN REORGANIZACION	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	PEREIRA-RISARALDA
824006265	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACION	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	VALLEDUPAR-CESAR
830005675	INVERSORES PROFESIONALES S EN C	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830006777	AGS COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830008196	ATI INTERNACIONAL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830021790	HAY GROUP SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830023481	JULIAN VALENCIA IRAGORRI Y CIA S EN C	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830041027	JARAMILLO PEREZ Y	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830042614	.CPA INGENIERIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830046136	CONSUMO CONSULTORES S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
830047991	EGON ZEHNDER S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.
800045556	AGENCIA DE ADUANAS SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIO EXTERIOR SAS NIVEL 1	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
800051393	APOREMA S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
800057252	TABASA S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
800074410	INDUSTRIAS TRATECNI SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
800081075	SHARMOR S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800158263	LOPEZ Y SANTAMARIA S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
800181790	ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S. O.N.A.S.I. S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
800195661	INVERSIONES VALMIERA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
800203990	CAÑADUZALES S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	CALI-VALLE
800210555	SUSTANCIAS BASICAS COLOMBIANAS SBC S A S - EN REORGANIZACIÓN	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
800211268	FELIPE GOMEZ HERRERA Y CIA S EN C	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
800234044	ODIGOS SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
800247308	INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
804005882	ESAO SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BUCARAMANGA-SANTANDER



**ASOCIACIONES DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREIWAYUUGAMA
DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA
Nit. 825.001.191-6**

805010748	SINTECO S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	CALI-VALLE
811009385	CANDELARIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
811017500	PELTA INVERSIONES S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811031160	SINUANA DE INVERSIONES S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811036517	P. JOSE U. E HIJAS S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811036519	A. FELIPE U. E HIJOS S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811036543	JUAN F. U. E HIJOS S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811046789	PUNTO LOGISTICO SAS EN REORGANIZACION	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	RIONEGRO-ANTIOQUIA
830002631	MASTERCARD COLOMBIA INC SUCURSAL COLOMBIANA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
830008358	ASESORIAS NEGOCIOS Y SERVICIOS SA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
830012196	FOMENTO DE CATALIZADORES FOCA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
830018330	CONSULTORES ASOCIADOS ASOCONSULT SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
830026911	QUASFAR MYF SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
830028630	PANAIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
830037180	AMATISTA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
830046427	AX2 SA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
830046673	CONTROLTEC H LTDA EN REORGNIZACION	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	BOGOTA D.C.
800003776	DICONULTORIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALI-VALLE
800007208	GRUPO POSSO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800010028	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800015774	B&C S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800022961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800028455	VELNEC SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800032486	INPROTEKTO LIMITADA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800053619	CUIPULA S.A	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800058709	GRUPO LOPERA INGENIEROS SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PEREIRA-RISARALDA
800058809	FCR SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800063546	IPI INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES LTDA O IPI LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800066663	VELZEA SAS ESP	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800067737	IINSPEQ INGENIERIA LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.



800078300	CIVALCO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800081740	EPROQMECANIOCA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800085328	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800086501	EDL S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800091140	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800093483	TECNICA INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALI-VALLE
800093661	GEOAMBIENTAL SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800097991	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800117971	INEICA LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800141159	INARE SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800147194	GEMI SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800168477	ARQ SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800172871	GEOLCONSULTORES S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800179722	NYL ELECTRONICA SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800181867	ITECO CONSULTORES SAS BIC	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800191462	PROYECTOS Y SERVICIOS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BUCARAMANGA-SANTANDER

2.2. DEFINICIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

ÍNDICES FINANCIEROS.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite ¹²
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo

- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ.** Índice de liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus



obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

- **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:** Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
- **RAZON DE COBERTURA DE INTERESES.** Razón de cobertura de intereses: Utilidad operacional / Intereses, indica cuántas veces el flujo de caja generado por una empresa son superiores a las cargas financieras que debe pagar. A menor razón de cobertura de intereses, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
- **CAPITAL DE TRABAJO.** Capital de Trabajo: Activo corriente - Pasivo corriente; Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

La capacidad organizacional mide es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite ¹³
Rentabilidad del patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del activo	Menor	Mínimo

- **RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO.** Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
- **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS.** Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso



invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Los indicadores financieros y organizacionales para el presente proceso de contratación se establecen de acuerdo con lo señalado en la **MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**. Con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, etc) de los procesos de selección de concurso de méritos para contratar los servicios de interventoría de obra pública para infraestructura social que adelanten las Entidades, se establecieron indicadores de acuerdo con el presupuesto oficial del proceso de contratación, con base en los siguientes rangos de presupuesto definidos de conformidad con la matriz de experiencia estructurada para la presente versión de los pliegos tipo:

Rango 1		Rango 2	
>0	<1.000	>= 1.000	-

(Cifras expresadas en SMMLV)

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: \$286.171.200

Teniendo en cuenta que el presupuesto del presente proceso es de **\$286.171.200** equivalente a (163,44 SMMLV) el rango determinado es el rango 1.

- ***Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para Mipyme.***

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥ 1,1	≥ 1,2



Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de endeudamiento	$\leq 0,65$	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	$\geq 1,5$	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,02$	$\geq 0,03$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,01$	$\geq 0,02$

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

- ***Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para los demás Proponentes.***

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	$\geq 1,2$	$\geq 1,3$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,65$	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	$\geq 1,5$	≥ 1



Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,03$	$\geq 0,04$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$	$\geq 0,03$

ANÁLISIS DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES - ANÁLISIS DE MIPYMES A NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL

Según la Ley 2069-2020 en la cual se establece el marco regulatorio que promueve el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad, de igual forma la citada Ley tiene entre otros los siguientes objetivos: Reducir las cargas para emprendedores y generar gradualidad para empresas de menor escala. Ampliar las oportunidades de acceso a mercados, a través de compras públicas. Diversificar y ampliar esquemas de financiamiento para todo tipo de emprendimiento. Por otra parte, la importancia del emprendimiento en Colombia radica en la capacidad que tienen las PYMES para generar empleo y ser un motor para la economía nacional, prueba de ello es que el 78% del empleo nuevo en Colombia es generado por MiPymes y el 10% por los nuevos proyectos de emprendimiento, según el Ministerio De Comercio Industria y Turismo.

En atención a la Guía para promover la participación de las MIPYMES en los procesos de compra pública y en virtud del artículo 2 de la Ley 905 de 2004, que modificó la Ley 590 de 2000, se entiende por micro (incluidas las famiempresas) pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana.

El Estado es el principal contratante del país, la adquisición de bienes y servicios por parte de Entidades Estatales representa aproximadamente 13% del PIB, es decir, cerca de 110 billones de pesos. Lo anterior, hace del Estado el mayor comprador de bienes y servicios del mercado y de la compra pública una oportunidad de negocio relevante para actores como las micro, pequeñas y medianas empresas.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para 2024. Las estadísticas incluidas en este informe provienen del Registro Único Empresarial y Social (RUES), el cual permite analizar las características de la demografía empresarial en Colombia. En 2024 se registraron 297.475 nuevas empresas, lo que representa una ligera disminución del 2,8% en comparación



con las 305.997 creadas en 2023. Del total registrado, el 72,3% correspondió a personas naturales y el 27,7% a sociedades. La creación de empresas por personas naturales disminuyó un 5,5%, pasando de 227.569 en 2023 a 214.953 en 2024. Por el contrario, las sociedades mostraron un crecimiento del 5,2%, aumentando de 78.428 en 2023 a 82.522 en 2024. Este aumento en la constitución de sociedades es una señal positiva para el fortalecimiento del tejido empresarial nacional, ya que las sociedades presentan una mayor tasa de supervivencia a cinco años (44%) en comparación con las personas naturales (30%). Además, la tasa de movilidad empresarial de las sociedades (18%) supera considerablemente la de las personas naturales (0,7%), lo que indica una mayor capacidad de estas empresas para crecer y consolidarse en el mercado.

Por otro lado, se ha encontrado que la creación de sociedades suele responder a emprendimientos por oportunidad, que se caracterizan por una visión estratégica y un enfoque en el valor agregado, elementos que favorecen su sostenibilidad a largo plazo. Los sectores con mayor crecimiento en la constitución de sociedades fueron servicios (7%) y comercio (6%). Todos los demás sectores, excepto el de extracción, también presentaron variaciones positivas. En términos de empleo, el 45% de las nuevas empresas creadas en 2024 generaron al menos un puesto de trabajo. De estas empresas generadoras de empleo, el 38% pertenecen al comercio al por mayor y al por menor, el 17% al sector de alojamiento y servicios de comida, el 10% a industrias manufactureras, el 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas, y otro 5% al sector de la construcción.

Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	305.997	297.475	-2,8%	-2,8%

Fuente: Confecamaras

En 2024, se constituyeron 82.522 empresas como sociedades, lo que representa un incremento del 5,2% frente a las 78.428 creadas en 2023. De estas, 81.671 correspondieron a microempresas, 814 a pequeñas, 29 a medianas y 8 a grandes. El crecimiento estuvo liderado por las microempresas, cuya creación aumentó un 5,4%. Este resultado reafirma su papel predominante en la estructura empresarial del país. En contraste, las pequeñas y



medianas empresas, aunque representan una proporción menor, registraron caídas del 7,8% y 14,7%, respectivamente, en la creación de nuevas sociedades.

Durante 2024, el sector de agricultura registró un aumento en la creación de empresas de 1,4%. Sin embargo, su impacto en la variación total fue limitado y cercano a 0%. Por otro lado, el sector de extracción registró la mayor contracción porcentual, con una caída del 17,5%. No obstante, debido a su reducido tamaño relativo, su impacto en el total fue limitado (-0,1%). En contraste, los servicios que representan el mayor peso relativo en la creación de empresas experimentaron una contracción del 1,5%, contribuyendo negativamente con un -0,7% a la variación total. Finalmente, el sector comercio tuvo la mayor contribución negativa en la creación de empresas con una caída de 4,8% respecto a 2023.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	305.997	297.475	-2,8%	-2,8%

Fuente: Confecamaras

En el último informe de **INFORME SOCIOECONÓMICO DE LA GUAJIRA 2025**, adelantado por la Cámara de Comercio de la Guajira se dan a conocer el comportamiento de la actividad empresarial en el Departamento de La Guajira, fundamentada en la información obtenida del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira, de acuerdo con los datos reportados sobre inscritos durante el período 2023 - 2024, en donde se presentan datos referentes al número de empresas y su clasificación por actividades económicas, organización jurídica, tipo de sociedad y tamaño, tanto a nivel departamental como a nivel de los municipios que lo conforman.

La Guajira tiene una superficie de 20.848 km², limitando al norte con el mar Caribe, al este con el mar Caribe y la República de Venezuela, por el sur con el departamento del Cesar, y por el oeste con el departamento del Magdalena y el mar Caribe. Su población estimada para 2024 es de 1.057.252 habitantes, con una densidad poblacional de 50,7 Hab/Km². El departamento está conformado por 15 municipios: Riohacha, Uribia, Manaure, Maicao, Dibulla, Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar. La mayor concentración de habitantes se encuentra en Riohacha, donde casi el 70% de la población del departamento reside, especialmente en el distrito capital y en los municipios de la subregión de la Alta Guajira, mientras que el otro 30% restante habita en los municipios de la Media y Baja Guajira. La población de La Guajira está compuesta mayoritariamente por mujeres, que representan el 50,9%, mientras que los hombres constituyen el 49,1%. La población es relativamente joven, dado que el 61,5% de sus habitantes son menores de 30 años. Según la Gran Encuestada



Integrada de Hogares del DANE, para el año 2024, 336.039 personas se encuentran en el rango etario de 0 a 14 años y 314.478 en el rango de 15 a 30 años. En cuanto a la pertenencia racial, el 46,18% de la población se auto reconoce como indígena, el 7,4% como negro/afrodescendiente, el 0,1% como raizal, el 0,1% como palenquero y el 0,004% como gitano/Rom.

Respecto al empleo, el departamento de La Guajira experimentó un aumento en la tasa de desempleo en 2023 que alcanzó el 14,5%, frente al 8,9% registrado en 2022, destacándose como la tasa más alta de la Región Caribe. En cuanto al PIB, en 2023 La Guajira reportó un Producto Interno Bruto de \$ 19.595,00 mil millones mientras que en 2022 la cifra fue de \$22.275,00 mil millones, lo que representa una disminución del 12%.

Así mismo, el DANE indicó que, en 2023 La Guajira aportó un 1,2% al PIB nacional. En cuanto a la estructura de su aparato productivo, La Guajira sigue siendo altamente dependiente de la actividad extractiva. En 2023, la explotación de minas y canteras representó el 45,7% del PIB, una cifra considerablemente alta si se compara con la participación nacional, que fue del 10,4%. En cuanto a los indicadores de inflación, Riohacha fue la duodécima ciudad con mayor variación en el nivel de precios a nivel nacional y la segunda con menor variación en la región Caribe. Este comportamiento en los precios de la capital guajira se debió principalmente a los aumentos en los sectores de transporte (16,37%) y educación (11,34%); además del constante incremento en el precio de la gasolina, que impactó directamente en el costo de los fletes para el transporte de personas y carga.

El departamento de La Guajira, al igual que el Chocó, se ha caracterizado por tener los índices de pobreza más altos del país, siendo esto consecuente con los bajos niveles de productividad, empleabilidad y competitividad. En 2023, La Guajira ocupó la segunda posición del ranking nacional de pobreza monetaria, con un 65,3%, lo que representa una disminución de 1,1 p.p., en comparación con el año anterior. En cuanto a la pobreza extrema monetaria, se ubicó en 40,6%. En la Región Caribe, La Guajira lidera este ranking, seguida por Sucre (54,5%), Cesar (52,2%), Córdoba (50,4%) y Magdalena (47,6%).

El decreto 957 de 2019 que empezó a regir desde diciembre del mismo año, establece una nueva clasificación respecto al tamaño empresarial, basada en el criterio único de ingresos por actividades ordinarias y no en el número de empleos generados y volumen de activos como la clasificación anterior. Así las cosas, el Ministerio de Industria y Comercio reconoce las diferencias sectoriales y define rangos de clasificación para tres macro sectores: manufacturas, servicios y comercio. Bajo esta nueva clasificación la jurisdicción de la Cámara de Comercio de La Guajira reporta que para el 2024, existen 12.702 empresas clasificadas en la categoría de micro, 349 pequeñas empresas, 60 medianas y 14 grandes. Las micro, al igual que en el resto del país, soportan gran parte del aparato productivo del departamento y hoy representan el 96,8% del total de las empresas registradas en el territorio.



**ASOCIACIONES DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREIWAYUUGUAMA
DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA
Nit. 825.001.191-6**

Tamaño de la empresa	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Microempresa	11.472	11.905	12.811	14.146	12.820	14.064	13.616	13.918	12.702
Pequeña	360	334	335	377	395	441	454	194	349
Mediana	51	46	50	49	69	74	74	14	60
Grande	13	12	13	11	19	17	16	4	14
Total	11.896	12.297	13.209	14.583	13.303	14.596	14.160	14.130	13.125

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira, 2025

En cuanto a la forma jurídica de constitución, en el 2024 fueron reportadas 10.308 empresas de personas naturales, 990 menos que en el año anterior y 2.817 empresas de personas jurídicas, 15 menos que en el 2023. Desde el año 2020 al año 2024, las empresas de personas naturales han tenido una variación de -6,3% y las de personería jurídica en 22,5%; estas últimas equivalen a las sociedades mercantiles. De acuerdo con los datos del Registro Mercantil proporcionados por el Registro Único Empresarial, de las 13.125 empresas existentes para el 2024, al menos 6.200 pertenecen al sector comercio al por mayor y por menor, es decir, el 47,2% del total. Le siguen en su orden las empresas de servicios de comida y alojamiento con 1.825, representando el 13,9%; la industria manufacturera con 956 y la construcción con 672 empresas. Estos datos permiten observar que las empresas activas en el departamento de La Guajira corresponden principalmente al sector terciario y estas se concentran en la actividad comercial y turística.

Municipio	Tamaño de las empresas				
	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total
Riohacha	4.800	228	23	8	5.059
Albania	363	19	1	0	383
Barrancas	377	24	5	1	407
Dibulla	654	18	1	1	674
Distracción	119	3	1	0	123
El Molino	71	1	0	0	72
Fonseca	766	31	3	0	800
Hatonuevo	218	5	0	0	223
La Jagua Del Pilar	24	0	0	0	24
Maicao	3.313	89	19	2	3.423
Manaure	289	8	0	1	298
San Juan Del Cesar	555	19	4	0	578
Uribia	619	20	3	0	642
Urumita	131	0	0	0	131
Villanueva	283	5	0	0	288

Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira

Por rama de actividad, las empresas que más se crearon en el departamento de La Guajira para el periodo 2024 corresponden a establecimientos de comercio al por mayor y por menor para un total de 1.249 empresas. El segundo sector de mayor relevancia en el departamento es el de servicios de comida y alojamientos, en el que se crearon 480 empresas en el 2024. En el tercer lugar se encuentra el sector de la industria manufacturera con 243 empresas



**ASOCIACIONES DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREIWAYUUGUAMA
DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA**
Nit. 825.001.191-6

creadas en el 2024; seguido del sector construcción con 164 empresas. Así las cosas, el sector del comercio, arroja una variación de -18,4%, el sector de Servicios de comida y alojamiento de -0,6% y construcción con -25,68%. Las empresas de los sectores de administración pública y defensa y Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales no tuvieron participación durante el 2024.

Actividades Económicas	Riohacha	Albania	Barrancas	Dibulla	Distracción
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	78	5	10	10	6
Explotación de minas y canteras	10	0	7	0	0
Industrias manufactureras	386	55	33	42	10
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	30	1	3	0	0
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión	36	5	3	7	3
Construcción	360	21	41	10	11
Comercio al por mayor y al por menor	2007	152	163	230	44
Transporte y almacenamiento	166	8	14	18	0
Alojamiento y servicios de comida	683	61	40	244	22
Información y comunicaciones	83	6	7	7	0
Actividades financieras y de seguros	49	2	3	1	1
Actividades inmobiliarias	71	0	3	4	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	302	11	32	14	5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	315	10	13	53	8
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1	0	0	0	0
Educación	77	7	4	4	1
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	150	8	16	4	3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	82	16	5	20	3
Otras actividades de servicios	173	15	10	5	6
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;	0	0	0	1	0
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0	0	0
TOTAL	5059	383	407	674	123

Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira



**ASOCIACIONES DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREIWAYUUGUAMA
DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA
Nit. 825.001.191-6**

Actividades Económicas	El Molino	Fonseca	Hatonuevo	La Jagua Del Pilar	Maicao
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4	18	6	0	32
Explotación de minas y canteras	0	4	0	0	3
Industrias manufactureras	5	78	15	3	205
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0	0	8
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión	1	10	6	1	41
Construcción	4	47	15	1	100
Comercio al por mayor y al por menor	38	381	106	13	2083
Transporte y almacenamiento	2	18	5	0	138
Alojamiento y servicios de comida	10	72	38	4	326
Información y comunicaciones	4	8	3	2	36
Actividades financieras y de seguros	0	4	1	0	22
Actividades inmobiliarias	0	9	1	0	41
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	39	9	0	93
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	34	4	0	80
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0	0	1
Educación	1	15	2	0	17
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0	22	4	0	60
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	1	23	6	0	63
Otras actividades de servicios	1	18	2	0	74
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;	0	0	0	0	0
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0	0	0
TOTAL	72	800	223	24	3423

Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira



**ASOCIACIONES DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREIWAYUUGUAMA
DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA
Nit. 825.001.191-6**

Actividades Económicas	Manauare	San Juan Del Cesar	Uribia	Urumita	Villanueva
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6	16	5	5	3
Explotación de minas y canteras	10	0	3	0	0
Industrias manufactureras	23	33	37	10	24
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0	2	0	1
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión	3	6	9	1	5
Construcción	8	39	13	4	4
Comercio al por mayor y al por menor	155	255	335	68	164
Transporte y almacenamiento	4	8	18	6	6
Alojamiento y servicios de comida	55	84	121	16	29
Información y comunicaciones	5	16	6	2	9
Actividades financieras y de seguros	1	2	1	0	1
Actividades inmobiliarias	0	3	4	0	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	38	21	7	6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10	13	33	3	6
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0	0	1
Educación	0	7	3	0	4
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1	25	4	1	8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	7	11	14	7	12
Otras actividades de servicios	7	22	13	1	5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;	0	0	0	0	0
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0	0	0
TOTAL	298	578	642	131	288

Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira

De acuerdo con los datos del Registro Mercantil proporcionados por el Registro Único Empresarial, de las 13.125 empresas existentes en el departamento de La Guajira para el 2024, al menos 6.200 pertenecen al sector comercio al por mayor y por menor, es decir, el 47,2% del total. Le siguen en su orden las empresas de servicios de comida y alojamiento con 1.825, representando el 13,9%; la industria manufacturera con 956 y la construcción con 672 empresas. Estos datos permiten observar que las empresas activas en el departamento de La Guajira corresponden principalmente al sector terciario y estas se concentran en la actividad comercial y turística.



ASOCIACIONES DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREIWAYUUGUAMA DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA Nit. 825.001.191-6

Tabla 2 Stock de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2016-2024

Actividad económica	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Comercio	5.823	5.820	6.227	6.568	6.425	6.937	6.802	6.736	6.200
Servicios de comida y alojamientos	1.257	1.385	1.641	1.784	1.624	1.796	1.840	1.876	1.825
Industria manufacturera	794	788	821	901	892	1.038	977	1.052	956
Construcción	510	545	550	562	555	615	612	648	672
Actividades profesionales, científicas y técnicas	674	709	683	656	604	601	560	599	576
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	461	491	544	585	539	600	601	602	602
Transporte y Almacenamiento	390	449	559	487	576	505	455	443	406
Otras actividades de servicio	330	307	299	323	322	362	329	360	348
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	239	245	210	176	166	189	243	227	185
Información y Comunicaciones	237	229	232	246	246	260	235	214	192
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	274	373	503	1.370	458	715	578	457	275
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	337	343	326	299	274	307	285	304	304
Educación	179	184	155	130	119	129	139	174	142
Actividades inmobiliarias	97	99	110	124	127	149	146	136	136
Actividades financieras y de seguros	128	129	113	107	95	107	109	95	90
Distribución de agua, saneamiento ambiental	106	135	183	188	207	201	160	133	137
Explotación de minas y canteras	26	24	17	25	26	37	39	35	30
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	13	15	20	31	33	35	36	35	46
Administración pública y defensa; seguridad social	10	9	10	11	10	9	6	3	2
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	1	0	2	2	2	2	1	1	1
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	11.886	12.279	13.205	14.575	13.300	14.594	14.153	14.130	13.125

Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira

Durante los últimos 8 años, es evidente el incremento del tejido empresarial de La Guajira, sobre todo en lo que respecta a las microempresas. Por ejemplo, del año 2016 al 2024, las empresas que generan entre 1 y 4 empleos crecieron un 156,7% pasando de 4.538 a 11.652; las que generaron de 5 a 9 empleos crecieron un 132,8%, pasando de 250 a 582. Las empresas que generaron de 10 a 19 empleos pasaron de 80 a 198 incrementándose en 147,5%; las que tenían de 20 a 49 personas empleadas crecieron un 64,1%; las de 50 a 249 empleos generados se incrementaron en 42,3%. Finalmente, las empresas que generaron más de 250 puestos de trabajo pasaron de ser 4 en el 2016 a 9 en el 2024.

No de empleo generados	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1-4 personas	4.538	5.096	6.365	12.615	11.785	13.390	12.522	12.961	11.652
5-9 personas	250	250	281	407	498	478	468	505	582
10-19 personas	80	75	80	126	141	141	142	174	198
20-49 personas	53	55	65	70	64	69	69	84	87
50-249 personas	26	26	27	33	38	38	37	41	37
250 o más personas	4	3	2	2	9	9	9	8	9

Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira



**ASOCIACIONES DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREIWAYUUGUAMA
DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA
Nit. 825.001.191-6**

La búsqueda se realizó en los códigos establecidos en el registro de CIIU 1, CIIU 2, CIIU 3 que indican en la Cámara de Comercio de La Guajira.

NIT	RAZÓN SOCIAL	CIIU	MUNICIPIO
9002162443	EDGAR MAURICIO PATIÑO MELO E.U.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9002195846	INGNOVANDO LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
9002337460	ASESORIAS EMPRESARIALES FINANCIERAS CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS DE LA GUAJIRA LIMITADA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
9002352555	AMZY CAPACITACIONES & ASESORIAS S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
9002483424	INVERSIONES Y MATERIALES LA TRONCAL LIMITADA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9002782130	GESTION CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9003317675	LAYDER S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9003335700	TIGERSOFT LIMITADA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9003523491	ESETEM LT E.U.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44874 - VILLANUEVA
9003634076	SERVICIOS DE GESTION INTEGRAL COLOMBIANA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9003749755	PROYECTOS Y NEGOCIOS EMPRESARIALES LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
9003982239	ASESORIA ADUANERAS HAMAR LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
9004638078	GRUPO EMPRESARIAL GUAJIRO KAIGUA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44650 - SAN JUAN DEL CESAR
9004670174	SOINTER LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44279 - FONSECA
931155763	MOLINA ROMERO JORGE LUIS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44855 - URUMITA
9009939102	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INTEGRAL - SESATIN S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9008636393	VERSATIL S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44078 - BARRANCAS
9009321518	DISTRIBUIDORA JOSHUA S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
9009576373	INVERSIONES SAN RAFAEL 24 SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
807689398	BARROS DAZA PEDRO MIGUEL	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9009864782	REMECER S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44078 - BARRANCAS
9010201754	OM CONSULTORES S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9010430178	ASESORES Y AUDITORES L&D S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
9010774571	BEYOND INGENIERIA S.A.S (BISAS)	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA



**ASOCIACIONES DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREIWAYUUGUAMA
DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA
Nit. 825.001.191-6**

9010844556	ACOMPAÑARTE S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44279 - FONSECA
9011334564	ASESORIAS Y SERVICIOS EN SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE ASESTA S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9011536082	GRUPO BHG S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
9011657953	HEROS S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9012251920	PROYECTOS PROCESOS Y PRODUCTOS QUALITY S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
9010820561	J.J CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9012155271	SALUD UNIVERSAL POA S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44279 - FONSECA
9012154384	SUMAF S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9012184451	@RREGOCES CONSULTORES S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
151744050	PACHECO ROMERO EDUARD IVAN	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44078 - BARRANCAS
226061928	OLIVERO OSORIO WENDY KATERINE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
9012447938	ASESORIAS Y GESTION ADUANERA MB SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
9012624850	INNOVA & PROTEGE S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9012731466	PROJECTS CENTER S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
840270311	PEÑALVER TORRES EIDERTH ALFREDO	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9012845165	W Y D SOLUCIONES S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
9012879201	PROMOTORES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9013047714	MULTISUMINISTROS FREYLE S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9006692493	ISR POR LA CONSERVACION S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44650 - SAN JUAN DEL CESAR
9013187310	AG ASESORIAS Y SERVICIOS S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44650 - SAN JUAN DEL CESAR
9013542985	CONSULTORIAS ASESORIAS SERVICIOS E INTERVENTORIAS ORGANIZACIONALES CASIO SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44078 - BARRANCAS
9013309703	PMO INNOVA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9013429776	OPERADORES LOGISTICOS DE LA FRONTERA S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
9013571579	SUMINISTROS Y SERVICIOS XIO S.A.S ZOMAC	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9013666009	E-FACT S A S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9013739328	OYC LOGISTIC S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA



**ASOCIACIONES DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREIWAYUUGUAMA
DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA
Nit. 825.001.191-6**

9013783307	PGA CONSULTORES S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9013816121	ASESORES & CONSULTORES PROFESIONALES S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
409216734	CARRILLO SOLANO SANDRA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9014324607	INTEGRAL CONSULTING GC S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9014383131	GOBLAB S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9014366429	LANIA WAYUU S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
9014615007	CABAÑUELAS CONSTRUCCIONES S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9014804318	COMERCIALIZADORA JURECSY S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
409309260	QUINTERO MOLINA PIEDAD ESPERANZA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
11295682272	ROMERO ACUÑA INES MARIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9015420068	SUMINISTROS Y SERVICIOS P.G S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
9015547723	R&J OUTSOURCING SERVICES SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
9015614513	INVERSIONES R.C Y C S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
269846550	BOLIVAR GOMEZ CARMEN CECILIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44078 - BARRANCAS
152076321	RAMOS MENDOZA ALVARO LUIS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
152081221	EBERTO JOSE IBARRA ARIZA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
9015980044	SERVICIOS LOGISTICOS LA UNION INC S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
9016056882	CONSULTORES J&C DE COLOMBIA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44279 - FONSECA
9016200972	DISTRILOGICAS JM SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
9016248485	PEREZ SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44078 - BARRANCAS
9016311369	INTERNATIONAL BUSINESS S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
9016391602	ACCION SOCIAL TRANSFORMADORA COMUNITARIA S.A.S BIC	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44279 - FONSECA
9016495418	EDUCA VIAL DE LA GUAJIRA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
9016531847	766 CONSULTING GROUP SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9016684782	MX INVESTING S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9016749233	GRUPO EMPRESARIAL RAPILEGAL S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA



**ASOCIACIONES DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREIWAYUUGUAMA
DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA
Nit. 825.001.191-6**

840857688	RAMIREZ BOLIVAR NICK JOAN	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9016901851	NATIVO INGENIERIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9017058451	APRENDESABERES S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
11188513266	PALOMINO GOMEZ ANDREICA MARIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9017135371	GRUPO MEDIOAMBIENTAL Y DE ENERGIA LIBRE (GMEL) S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9017165597	GICORP S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9017245820	JALIA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9017316376	GICNIO CONSULTORIA Y ENTRENAMIENTO ORGANIZACIONAL S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
840929486	GONZALEZ CAMARGO JAIVER ALFONSO	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9017299303	SERVICIOS INTEGRALES YANAMASHII S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
911122808	HERRERA LOPEZ WILMAR YESID	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44078 - BARRANCAS
14912043369	IDWAR JOSE BRITO BONIVENTO	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44847 - URIBIA
9017328076	SAN PIO INGENIERIA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44650 - SAN JUAN DEL CESAR
9017376778	DATA TECH IM S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9017908826	SIEJOR S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9017935183	CREDITODO PLUS S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9017953788	OPERADOR DE CARGA DE LA FRONTERA S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
9018033239	EON GLOBAL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
9018055868	WORKING FOR MY WOUMAIN S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9018139667	INGENIERIA ECOSISTEMICA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9018221620	SCALA CONSULTORES S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9018246186	INGENIERIA ECO SOSTENIBLE SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
11240555127	MEDINA MARTINEZ GERALDINE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
9018288711	M Y M SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9018290577	JORMAL S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44090 - DIBULLA
11243627033	ARAUJO CUADRADO TIBISAY PAOLA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA



**ASOCIACIONES DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREIWAYUUGAMA
DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA
Nit. 825.001.191-6**

9018497247	PROTRAMITES S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
9018544321	OPERACIONES Y SOLUCIONES ADUANERAS OSADA S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
9018619117	MEDIGUT S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
11228133688	CALDERA PEREZ JEANNYS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44279 - FONSECA
11240761930	QUIROZ AGUILAR JAIME RAMON	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
9018944053	INNOVAPRO S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44001 - RIOHACHA
9018974713	ASESORIAS Y SERVICIOS LOGISTICOS SANTA MARTA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44430 - MAICAO
9019021821	GIH GROUP CONSTRUCCIÓN & PROYECTOS S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	44847 - URIBIA
9002667369	ASOCIACION DE INGENIEROS GEOLOGOS & AMBIENTALES LIMITADA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44001 - RIOHACHA
9003575940	V & S ASESORES EN SALUD OCUPACIONAL LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44001 - RIOHACHA
9009544707	JP SOLAR S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44650 - SAN JUAN DEL CESAR
9006106209	AIR BATALLA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44001 - RIOHACHA
560546352	SIERRA TONCEL GISELA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44279 - FONSECA
10184112648	DE ARMAS CONTRERAS ANDREA PAOLA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44279 - FONSECA
9007724894	EPEJAWAA S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44001 - RIOHACHA
9008787634	SSTA ASESORES LIMITADA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44001 - RIOHACHA
9009898961	SENTIDO CORRECTO (EAT)	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44001 - RIOHACHA
394925533	GUERRA CASTRO DIANA CAROLINA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44430 - MAICAO
840711119	JIMENEZ CASTRO ROBERTO CARLOS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44430 - MAICAO
9010951842	ALOIRA ASESORES SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44001 - RIOHACHA
9013320146	GUTIERREZ & ASOCIADOS HSEQ S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44001 - RIOHACHA
11188599025	MENDOZA FERNANDEZ HERNANDO LEON	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44001 - RIOHACHA
11188554072	PIMIENTA GUTIERREZ LISSETH JOSE	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44001 - RIOHACHA
9016246772	AP SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44078 - BARRANCAS
10694689607	CORTES SALCEDO LEIDY LORENA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44001 - RIOHACHA
11188751478	MORALEZ ALVAREZ TALYA MORALEZ	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44430 - MAICAO



**ASOCIACIONES DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREIWAYUUGAMA
DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA
Nit. 825.001.191-6**

10987397427	ALVARO ANDRES OCHOA PONCE	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44001 - RIOHACHA
7004129176	CARRASQUERO MAYORAL ALEYSON JOSE	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44001 - RIOHACHA
9017494891	IGUARÁN AVALUOS S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44430 - MAICAO
11927687303	IPUANA ANTONIO JOSE	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44001 - RIOHACHA
840350308	JIMENEZ MENDOZA LUIS ALBERTO	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44001 - RIOHACHA
9017933660	URIANA Y EPIEYU CONSULTORES S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44847 - URIBIA
9018020928	JUANA CORDERO MOSCOTE BUSINESS CONSULTANT S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44001 - RIOHACHA
9018245346	PERJA PROYECTOS S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44874 - VILLANUEVA
9018240130	SERVICIOS SOCIOAMBIENTALES Y DE INGENIERIA WOUMAIN WAJIRRA S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44001 - RIOHACHA
122659313	GOMEZ CORTES OTONIEL	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44001 - RIOHACHA
409428296	MENDOZA ARGOTE YARLIN DEL CARMEN	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44001 - RIOHACHA
409387246	DE LA ROSA POLO TATIANA LUCIA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44650 - SAN JUAN DEL CESAR
9018788080	LAES ASESORIA Y AUDITORIA S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44001 - RIOHACHA
11240622454	BOSCAN MAZO STEPHANY PAOLA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44430 - MAICAO
10068953466	MALDONADO MOLINA LUIS JOSE	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44430 - MAICAO
840924897	DEYKOFF OROZCO HENRY RAFAEL	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44001 - RIOHACHA
9019071208	METEOGUAJIRA S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44001 - RIOHACHA
9019459703	COBAS & ASOCIADOS S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44001 - RIOHACHA
178057338	ROMERO GUERRERO ALVARO JOSE	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44001 - RIOHACHA
8250033760	ALAS S.A.S	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44078 - BARRANCAS
840880011	TORO SALAS DONNY DAVID	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	44001 - RIOHACHA
840890252	COBA TORRES OSBEY ROBERTO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
9002220631	METROPOLIS - AC CONSTRUCCIONES & CONSULTORES S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44430 - MAICAO
9002609296	TOPO ESTUDIOS DEL CARIBE TOPOCA E.U.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44279 - FONSECA
152090851	PINTO OSPINA JAIDER DEL CARMEN	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44430 - MAICAO
9003866182	ABC & COMPANY S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44430 - MAICAO



**ASOCIACIONES DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREIWAYUUGAMA
DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA
Nit. 825.001.191-6**

9004093118	INGENIERIAS CG&M E.U.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
9004124045	TISPOM S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44035 - ALBANIA
800965691	BARROS REDONDO WILMAN JOOSEP	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44430 - MAICAO
9005311610	REDES & SERVICIOS INGENIERIA S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44650 - SAN JUAN DEL CESAR
9005395745	ECOTEC CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44650 - SAN JUAN DEL CESAR
9005351411	SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA SINEL S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44650 - SAN JUAN DEL CESAR
9006894456	GESTION INTEGRAL EN LOGISTICA PROFESIONAL (GINLPROF S.A.S.)	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44279 - FONSECA
179533550	ABRAHAN JOSE OVALLE ORTIZ	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44279 - FONSECA
9005797165	B&M PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
9005899734	IMF INGENIERIA .S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44078 - BARRANCAS
9006162909	ANGULO SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
9006614866	LEMING CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
9006775413	SOLUCION REAL S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
9006813025	OBRA CIVIL Y ENERGIA A NUESTRA REGION OCEAN REGION S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
9007054960	INGESERLCO S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44430 - MAICAO
9007649537	VISPI-GESTIONES INTEGRALES S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
9007622231	I.A.M. SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
9007501405	DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA ZONA FRANCA BRISA S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44090 - DIBULLA
9007774310	INGTIC S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
195908986	ENRIQUE CAMILO CURIEL DE LA CRUZ	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
9009386301	O.G. CONSTRUCCIONES S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44847 - URIBIA
9008770370	ARQUIXCOM S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
9008907070	C&D SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
9009866083	MBS CONSULTORIAS MEDIO AMBIENTE Y OBRAS S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
9010056942	INGENIERIA Y ENTRENAMIENTO TECNICO CALIFICADO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44078 - BARRANCAS
9010411421	CAMPO & IGUARAN S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA



**ASOCIACIONES DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREIWAYUUGAMA
DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA
Nit. 825.001.191-6**

87399876	JESUS ALBERTO BAÑOS RAMIREZ	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44378 - HATONUEVO
9010674128	AXIOMA INGENIEROS CONTADORES CONSULTORES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
10986731834	COTES MENGUAL JOSE MARIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
840914799	TORRES BRITO EDUARDO ALFREDO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
11210426601	MENDOZA MARTINEZ ARMANDO LUIS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
11228163144	TORRES GOMEZ RAMIRO JOSE	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44078 - BARRANCAS
9011593250	INGMACOS S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44279 - FONSECA
9011643766	SALCRO SOLUCIONES S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
9011747761	INDALEN S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
9011848716	HSK GLOBAL SOLUTIONS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44035 - ALBANIA
9012379752	A3R CONSTRUCCIONES S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
9012676749	EQUILÁTERO INGENIERIA S A S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
9012723751	W.E.K CONSTRUCTORES S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44279 - FONSECA
9012768704	DAHEN INVERSIONES CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S A S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44847 - URIBIA
9013036198	TECHNOLOGIES MANAGEMENT AND OPTIMIZATION S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44855 - URUMITA
9013392406	INTERVENTORÍAS Y CONSULTORIAS AE SAS ZOMAC	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
9013491210	CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SERVICIOS BIBC S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
9013602704	PROVEEDORES DE INGENIERIA Y MAS S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44078 - BARRANCAS
9013697698	GEOCIVIL- MALDONADO HENRIQUEZ S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44874 - VILLANUEVA
9014199826	GEOTERMO J&D S.A.S E.S.P	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44650 - SAN JUAN DEL CESAR
9010671875	TCONTROL S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
9014385381	CONSTRUCCION & INTERVENTORIA WGB S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44078 - BARRANCAS
9014409966	J&N INGENIERIA E INVERSIONES S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44279 - FONSECA
11240494131	PATERNINA CASTRO ANGEL ALBERTO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44430 - MAICAO
9014505871	CONSTRUCCIONES CONSULTORÍAS Y OBRAS CIVILES S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
9014560235	GESTION Y DESARROLLO DE PROYECTOS APROPIADOS S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA



**ASOCIACIONES DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREIWAYUUGAMA
DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA
Nit. 825.001.191-6**

409266151	SIERRA PALACIO GLENDA ROSA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
9015891954	MARASB INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44650 - SAN JUAN DEL CESAR
9014875980	J&C CONSTRUCCIONES CONSULTORIA ASESORIA Y DISEÑO S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
799535591	GOMEZ BRITO WILMER JUNIOR	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44078 - BARRANCAS
9015109587	NAVARRO & QUINTERO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA GUAJIRA S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44078 - BARRANCAS
9015149768	FTC-HYDROCONSULTING DEL CARIBE S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44430 - MAICAO
9015190964	SERVBUILD S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44378 - HATONUEVO
860869235	IREGUI CHALA JUAN MARTIN	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44847 - URIBIA
195835294	MEDINA MARTINEZ LUIS ALBERTO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
9015402699	CONSTRUCCIONES RAFAEL GOMEZ S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44847 - URIBIA
9015398474	RA3 INGENIERIA SAS ZOMAC	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44279 - FONSECA
9015489391	EQUILIBRIO INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA

PROCEDENCIA DE LIMITACIÓN TERRITORIAL DE MIPYMES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

De acuerdo al análisis realizado por la entidad se concluye que existen en el departamento de la Guajira, mipymes que pueden ofrecer el servicio a requerir en el presente proceso por ende el proceso está sujeto a limitación territorial.

EMPRENDIMIENTO DE MUJERES

Por otra parte, las Mujeres han creado 70.318 empresas durante el 2022. Del total de las compañías de personas naturales que han surgido en los primeros cinco meses del año, el 62,4 % corresponde a liderazgo femenino. La creación de empresas de liderazgo femenino ha tenido un crecimiento de 82% en los cinco primeros meses del 2022. En ese tiempo nacieron 70.318 empresas de personas naturales constituidas por mujeres, frente a 38.558 correspondientes al periodo de enero - mayo de 2020, según datos de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras).

Las Mujeres lideran creación de empresas en Colombia, en 2022 el 62,5% del total de empresas fueron creadas por mujeres 143.466 empresas de personas naturales son iniciativas lideradas por mujeres. Estas empresas generaron en 2022 más de 92 mil puestos de trabajo. Los sectores donde las mujeres crean empresas son comercio al por mayor y al por menor,



alojamiento y servicios de comida e industria manufacturera. Colombia es un país de mujeres empresarias. Según cifras del Registro Único Empresarial y Social (RUES), que consolida información de las 57 Cámaras de Comercio del país, el 62,5% de las empresas de personas naturales creadas durante 2022, que ascienden a 143.466 unidades productivas, son iniciativas lideradas por mujeres.

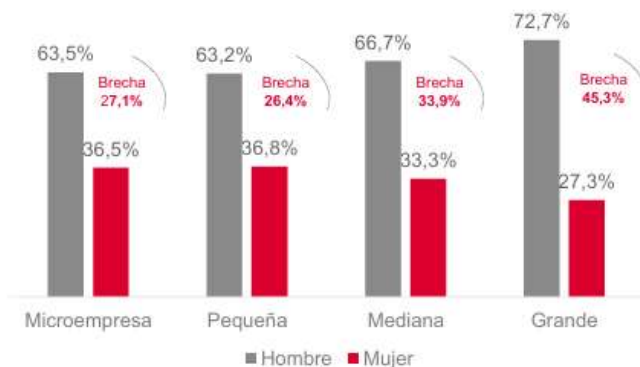
Es importante destacar que las empresas creadas por mujeres son empleadoras. Las cifras revelan que durante su primer año de constitución generaron más de 92 mil puestos de trabajo en sectores que son jalonan el desarrollo económico del país y sus regiones. El mayor número de estas empresas está en los sectores de comercio al por mayor y al por menor (45%), alojamiento y servicios de comida (20,5%) e industrias manufactureras (9,1%).

Estas cifras son sin lugar a duda una gran noticia para el país. Los esfuerzos que ha hecho Colombia en los últimos años en materia de política pública y en articulación público-privada para apoyar a las mujeres empresarias han dado resultados. Es de destacar los programas de apoyo de las Cámaras de Comercio dirigidos a fortalecer la actividad empresarial de las mujeres, los cuales llegan a todos los rincones del país y han permitido que estas empresas amplíen sus mercados, mejoren sus habilidades gerenciales y mueven sus cajas registradoras. Las ciudades con una mayor dinámica en la creación de empresas de mujeres son Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Cartagena, Soacha, Ibagué y Bucaramanga. Del total de las 310.731 empresas creadas el 2022, el 20% tienen al menos una mujer dentro de su planta de personal, y 6,3% tiene al menos una mujer en cargos directivos. En la creación de empresas de acuerdo con su tamaño, el 29,6% de empresas grandes emplean al menos una mujer. Para el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas la proporción es del 20%, 19,9% y 18,8% respectivamente.

Según estudios realizados por la Cámara de Comercio de Bogotá en la vigencia 2025, determina que en Colombia la brecha de género en la proporción de mujeres en juntas directivas es marginalmente más alta en microempresas que en pequeñas. A partir de las medianas y grandes, entre mayor es el tamaño, mayor es la brecha entre hombres y mujeres en las juntas directivas.



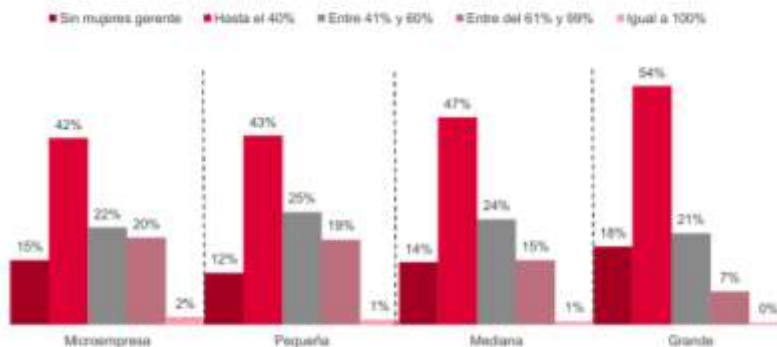
Distribución por sexo de personas en juntas directivas según tamaño de la empresa



Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá

La mayor brecha entre hombres y mujeres se presenta para las empresas de mayor duración de 11 a 15 años y más de 15 años (17,9% pp de brecha en ambos casos), dado que la participación de los hombres en juntas directivas es el más alto en estas empresas. Las empresas comerciales presentan esta misma tendencia, No obstante, para las empresas comerciales, la brecha es mucho más alta (43,8%) en empresas de menor duración (hasta 3 años). Al examinar el personal ocupado, la brecha se amplía de manera considerable; Es decir, entre mayor número de personas ocupe la empresa, menor es la participación de las mujeres en las juntas directivas. Las empresas no comerciales presentan esta misma tendencia, no obstante, para las empresas comerciales la brecha se sostiene más o menos estable, independiente del personal ocupado. Las empresas más grande tiene mayoritariamente hombres en sus juntas directivas. Mientras, las empresas pequeñas tienen mayoritariamente mujeres en sus juntas

Distribución de personas en juntas directivas de empresas comerciales según la participación de las mujeres, acorde con el tamaño de la empresa



Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá



Las empresas con mujeres como representantes legales tienen una mayor participación femenina en las juntas directivas, especialmente en las unidades no comerciales como las ESAL. Incluso con representantes legales femeninas, en las empresas comerciales, la proporción de hombres sigue siendo mayor que la de las mujeres. Independientemente de la utilidad de la empresa, en promedio el mayor porcentaje de personas en juntas directivas trabaja en empresas con máximo el 40% de mujeres en sus juntas, mayoritariamente es hombres en las juntas. Entre mayor sea la utilidad de las empresas y mayor número de personal ocupado y de establecimientos, menor es la participación de mujeres en directivas.

III. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en la **entidad**, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio con enfoque en **(INFRAESTRUCTURA SOCIAL E INSTITUCIONAL)** en la página de Colombia Compra Eficiente (SECOP) donde se encontró la siguiente información:

En vigencias anteriores **la entidad** no ha celebrado proceso alguno para la adquisición de un servicio similar.

3.2. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO

A continuación, se exponen los procesos de contratación de objeto similar al contrato que se pretende celebrar, publicados en el SECOP I y SECOP II, celebrados por diferentes entidades públicas de todo el país, a través de las distintas modalidades de selección, respecto de los cuales se estudiaron condiciones de pago, plazos, entregas, garantías, costos, riesgos, etc.

HISTORICO DE ADQUISICIONES DE ENTIDADES DEL ESTADO CON OBJETO SIMILAR						
MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	Nº DE PROCESO	AÑO	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN
Concurso de Méritos Abierto	VICHADA GOBERNACIÓN	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINSTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ANCESTRAL INDIGENA A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE LAS MALOCAS TRADICIONALES EN DIFERENTES RESGUARDOS DEL DEPARTAMENTO	GV-OAJ-CM-005 DE 2023	2023	\$ 742,732,833	14 meses



Concurso de Méritos Abierto	MUNICIPIO DE BAJO BAUDO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE DOS CENTROS DE ACOPIO EN LAS COMUNIDADES DE BELEN DE DOCAMPADO Y PILIZA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BAJO BAUDO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	MBB-SPI-CM-003-2023	2023	\$ 186,476,671	4 meses
-----------------------------	--	---	---------------------	------	----------------	---------

IV. CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE

El Estado colombiano juega un papel determinante en el impulso de políticas públicas y buenas prácticas que permitan minimizar el impacto ambiental de sus acciones, de tal manera que contribuya a la preservación del capital natural, el uso más eficiente de recursos estratégicos y la adaptación al cambio climático. En el Sistema de Compra Pública lo anterior implica una visión estratégica que incluya objetivos de sostenibilidad, inclusión e innovación en los procesos de abastecimiento público.

Con el propósito de fomentar la sostenibilidad, se han desarrollado diversos instrumentos que reconocen el rol dinamizador que tiene el sector público en la promoción de un consumo responsable y sostenible, estableciendo diferentes acciones de política pública. Recientemente, el Documento Conpes 4129 de 2023 presentó la Política Nacional de Reindustrialización, entendida como el proceso de transformación que debe surtir el sector productivo en Colombia, tanto de bienes como de servicios, con el fin de enfrentar los retos del cambio climático, el acelerado cambio tecnológico y el entorno geopolítico cambiante. Dentro de la línea de acción 5.5, relacionada con el aumento de la participación de las unidades productivas en las Compras y Contratación Pública, surge la necesidad de adoptar el presente instrumento, el cual pretende orientar a todos los actores la contratación estatal sobre la implementación y la participación en procesos de Compra Pública Sostenible.

Por esto las Compras Públicas Sostenibles abarcan un proceso por el cual las Entidades Estatales satisfacen sus necesidades de bienes, obras y servicios al tiempo que contribuyen a la protección del medio ambiente, la reducción en el consumo de recursos, la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un Proceso de Compra Pública. Ello se refiere a la implementación de criterios sociales, que garantizan la adquisición de bienes, obras y servicios por parte de Entidades Estatales y proveedores basándose en los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos. Este enfoque implica acciones concretas, como garantizar el respeto a los derechos humanos en todas las interacciones de compra pública y promover la igualdad de oportunidades para grupos vulnerables, como mujeres, personas con discapacidad, minorías étnicas, víctimas del conflicto armado, entre otros.



Las Entidades Públicas velarán por que sus compras estén alineadas **con la optimización o uso eficiente del agua, el suelo, los materiales y la energía, además de la protección o regeneración de la biodiversidad.** Igualmente, como desarrollo de este principio, se debe fomentar **la inclusión social, el desarrollo de capital humano, la generación de empleos verdes y el bienestar social,** como dimensiones indispensables e insustituibles del crecimiento verde.

Para el presente proceso que se celebrará en modalidad de **Concurso de Méritos Abierto,** La GUIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE expedida por Colombia Compra Eficiente, establece: *El concurso de méritos es un procedimiento de selección que deben realizar las Entidades Estatales para escoger consultores e interventores, es decir, para celebrar contratos de consultoría o interventoría. Los concursos de méritos son procesos de selección de contratistas basados en la evaluación de competencias, habilidades y experiencia de los candidatos y buscan garantizar la transparencia, igualdad de oportunidades y meritocracia en la contratación en Entidades Públicas y privadas. Si bien, para este proceso se tienen en cuenta factores de selección bastante específicos, esto no limita a que las entidades puedan implementar criterios de sostenibilidad para la selección del contratista.*

Se concluye que para documentos tipo el manual establece; “La obligatoriedad de estos documentos implica que los requisitos habilitantes y factores de ponderación incluidos en los mismos sean inalterables para las Entidades Estatales que los aplican. Debido a esto, las Entidades Estatales deben limitarse a aplicar los criterios ambientales y sociales incluidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en dichos documentos, siguiendo las instrucciones que estos establecen”

V. DETERMINACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA APLICABLES PARA EL PERSONAL

Con base en las reglas fijadas desde la estructuración de los documentos tipo, La Entidad deberá establecer las condiciones de **PERSONAL CLAVE EVALUABLE** en consideración con las siguientes relaciones o categorías, dispuestas en los rangos de SMMLV en los cuales se enmarque el presupuesto oficial con relación a la **Matriz 4 – Lineamientos del personal infraestructura social:**

Siendo las categorías las siguientes:

Procesos iguales o menores a 1500 SMMLV:

No.	Categoría	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
-----	-----------	---------------------------------------	--



1	Categoría 1	12 años	5 años
2	Categoría 2	10 años	4 años
3	Categoría 3	8 años	3 años
4	Categoría 4	6 años	2 años
5	Categoría 5	4 años	2 años
6	Categoría 6	2 años	1 años
7	Categoría 7	2 años	0 años

Procesos iguales o superiores a 1.501 SMMLV:

No.	Categoría	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
1	Categoría 1	12 años	8 años
2	Categoría 2	10 años	7 años
3	Categoría 3	8 años	6 años
4	Categoría 4	6 años	4 años
5	Categoría 5	4 años	3 años
6	Categoría 6	2 años	1 años
7	Categoría 7	2 años	0 años

En virtud de lo expuesto, y conforme al presupuesto asignado para el proceso de interventoría, este se encuadra en la categoría correspondiente a procesos cuyo valor es **igual o inferior a 1.500 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV)**. Cabe aclarar que el presupuesto oficial del presente proceso es de **\$286.171.200** equivalente a **163,44 SMMLV**.

Ahora bien, dentro de esta primera identificación de categoría, se encuentran los diferentes rangos de categoría a aplicar, lo cual dependerá del criterio establecidos en los documentos y matrices incorporadas al procesos pliego tipo, cuando se dispone que *La Entidad tiene la autonomía para definir cuál categoría aplica al Proceso Contractual dependiendo de la necesidad del proyecto y el presupuesto estimado; realizando un análisis soportado de la exigencia de la categoría y teniendo como una de las variables de análisis de fomento del empleo a través de las contrataciones públicas. Este análisis deberá quedar soportado en el estudio previo del proceso y en los documentos proceso, por tanto, deberá publicarse en el SECOP.*

Teniendo en cuenta la autonomía de la entidad para establecer las categorías requeridas en el marco del proceso, se estima procedente la selección de las categorías **5 y 6**, de conformidad con las siguientes consideraciones:



Las entidades públicas tienen la responsabilidad de garantizar tanto el cumplimiento como la ejecución satisfactoria de los objetos contractuales. En este sentido, resulta fundamental que el personal designado para ejercer labores del contrato cuente con la formación, experiencia y competencias técnicas necesarias para desempeñar sus funciones con eficiencia, rigor y conforme a la normativa aplicable. Adicionalmente, debe señalarse que, la experiencia y formación profesional no solo contribuye a la adecuada supervisión y control de la ejecución contractual, sino que también permite identificar oportunamente riesgos, prevenir incumplimientos y velar por el adecuado uso de los recursos públicos, asegurando así la calidad, pertinencia y legalidad de los procesos contractuales.

El empleo en la construcción ha crecido de manera significativa en 2025, un hecho que contrasta con la dinámica negativa de 2024. Solo en marzo de 2025 se crearon un total de 129 mil nueva plazas de trabajo frente al mismo mes de 2024, una tendencia positiva que, no obstante, preocupa por su composición: 81% empleo informal (104 mil puestos de trabajo) vs 19% empleo formal (25 mil puestos de trabajo). Las dinámicas vinculadas a la formalidad e informalidad en el empleo de la construcción, surgen como una línea de estudio relevante. En 2024, la construcción de edificaciones no residenciales empleó a 946 mil personas, de las cuales el 79% se ocuparon de manera informal. Desde la óptica del presente análisis, la informalidad está correlacionada con el lugar en el cual se desarrolla la actividad económica y, en mayor medida, con el tamaño de la empresa empleadora.

La informalidad en obra tiene una incidencia del 71% y respecto al tamaño de las empresas, dos elementos llaman la atención: (i) Las microempresas emplean la mayor proporción de trabajadores de las edificaciones residenciales con una participación del 80% (754 mil ocupados), y (ii) este tipo de empresas presenta también la mayor incidencia de informalidad con el 95% de trabajadores en esta condición. En este sentido, cabe resaltar que hay una relación inversa entre el tamaño empresarial y la informalidad. En el caso de las medianas y grandes empresas, la incidencia de la informalidad es inferior al 5%, lo cual sugiere que no es estadísticamente significativa.

Según estudios publicados por la Cámara Colombiana de la Construcción Camacol se evidencia que la caracterización del empleo informal según lugar de trabajo y tamaño de empresa, en las microempresas se vinculan un 96% a obreros, operarios de la construcción, técnicos de manera informal, mientras que a gerentes y directores un 36% de las microempresas los vinculan de manera informal. En caso contrario se observa que las empresas grandes vinculan al personal de obreros y técnicos con un 4% de informalidad, mientras que no vinculan a profesionales y directores de manera informal.

Según cifras publicadas por El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA) la cual autoriza el ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines o profesiones auxiliares en el territorio nacional. Es la denominación que tiene la autorización legal para el ejercicio profesional de la ingeniería, relaciona las matriculas expedidas en la entidad a los departamentos en Colombia así:



ASOCIACIONES DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREIWAYUUGUAMA DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA Nit. 825.001.191-6

MATRICULADOS EN EL COPNIA DE 1937 A 2024											
Núm.	Secretaría regional / seccional	Afines a la Ingeniería	% con relación al total de la secretaría	Auxiliares de la Ingeniería	% con relación al total del seccional	Maestros de obra	% con relación al total del seccional	Profesionales de la Ingeniería	% con relación al total del seccional	Total, Matriculados	% con relación al total de matriculados del COPNIA
1	ANTIOQUIA	6.469	5,8 %	19.926	18,0 %	1.194	1,1 %	83.056	75,1 %	110.645	13,1 %
2	ATLÁNTICO	54	0,1 %	3.275	7,4 %	283	0,6 %	40.811	91,9 %	44.423	5,3 %
3	BOLÍVAR	875	4,4 %	2.192	11,0 %	195	1,0 %	16.602	83,6 %	19.864	2,4 %
4	BOYACÁ	1.074	4,2 %	2.978	11,7 %	483	1,9 %	20.847	82,1 %	25.382	3,0 %
5	CALDAS	1.064	5,0 %	3.466	16,4 %	981	4,6 %	15.652	74,0 %	21.163	2,5 %
6	CAUCA	217	1,2 %	2.307	12,5 %	1.406	7,6 %	14.464	78,6 %	18.394	2,2 %
7	CESAR	191	2,0 %	1.320	13,8 %	309	3,2 %	7.773	81,0 %	9.593	1,1 %
8	CÓRDOBA	770	4,6 %	686	4,1 %	544	3,3 %	14.705	88,0 %	16.705	2,0 %
9	CUNDINAMARCA	7.456	2,3 %	24.016	7,5 %	5.495	1,7 %	285.129	88,5 %	322.096	38,3 %
10	GUAJIRA	6	0,1 %	1.114	21,9 %	32	0,6 %	3.929	77,3 %	5.081	0,6 %
11	NARIÑO	250	1,6 %	2.320	14,4 %	388	2,4 %	13.124	81,6 %	16.082	1,9 %
12	NORTE DE SANTANDER	1.230	4,4 %	3.941	14,0 %	415	1,5 %	22.999	80,2 %	28.185	3,3 %
13	QUINDÍO	598	5,5 %	3.371	31,0 %	247	2,3 %	6.675	61,3 %	10.891	1,3 %
14	RISARALDA	813	4,8 %	3.402	20,1 %	687	4,0 %	12.063	71,1 %	16.965	2,0 %
15	SANTANDER	851	1,6 %	6.701	12,3 %	686	1,3 %	46.224	84,9 %	54.462	6,5 %
16	TOJIMA	3.236	8,7 %	5.542	14,9 %	801	2,2 %	27.576	74,2 %	37.155	4,4 %
17	VALLE DEL CAUCA	1.558	2,8 %	12.735	22,5 %	700	1,2 %	41.630	73,5 %	56.623	6,7 %
18	OTROS CONSEJOS O ENTIDADES	573	2,1 %	47	0,2 %	1.616	5,8 %	25.511	91,9 %	27.747	3,3 %
Total		27.285	3,2 %	99.339	11,8 %	16.462	2,0 %	698.370	83,0 %	841.456	100 %

Fuente: COPNIA

En el departamento de **La Guajira** han expedido matriculas **5.081** profesionales en ingeniería y afines, y un total de **2.228** en los ultimos 7 años. Adicionalmente se observa que las profesiones de la rama de la ingeniería con mayor número de matriculados en Colombia, son Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil e Ingeniería de Sistemas.

30 PROFESIONES CON MAYOR NÚMERO DE MATRICULADOS			
NÚM.	PROFESIÓN	% DE TOTAL DE MATRICULADOS	TOTAL GENERAL DE MATRICULADOS
1	INGENIERÍA INDUSTRIAL	17,93 %	150.909
2	INGENIERÍA CIVIL	17,32 %	145.721
3	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14,46 %	121.646
4	INGENIERÍA AMBIENTAL	5,58 %	46.944
5	INGENIERÍA AGRONÓMICA	3,78 %	31.829
6	MAESTRO DE OBRA	1,95 %	16.446
7	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	1,52 %	12.784
8	TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES	1,14 %	9.616
9	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	0,88 %	8.219
10	INGENIERÍA MECATRÓNICA	0,94 %	7.883
11	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	0,93 %	7.859
12	INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	0,93 %	7.800
13	INGENIERÍA FORESTAL	0,88 %	7.438

Fuente: COPNIA

A nivel técnico y nivel de profesiones afines a la Ingeniería se observa que las profesiones con mayor demanda en matriculas profesionales son: (Agronomía, Administración Industrial y Arquitectura), (Tecnología en Obras Civiles, Tecnología en Construcción y Tecnología en analisis de sistemas de información.)



ASOCIACIONES DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREIWAYUUGUAMA DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA Nit. 825.001.191-6

30 PROFESIONES AFINES A LA INGENIERÍA CON MAYOR NÚMERO DE MATRICULADOS			
NÚM.	PROFESIÓN	% DE TOTAL DE PROFESIONALES AFINES MATRICULADOS	TOTAL PROFESIONALES AFINES MATRICULADOS
1	AGRONOMÍA	9,27%	2.529
2	ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	6,89%	1.881
3	ARQUITECTURA CONSTRUCCIÓN	5,34%	1.457
4	BIOINGENIERÍA	5,19%	1.415
5	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	4,28%	1.145
6	CONSTRUCCIÓN CIVIL	3,15%	860
7	CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA	2,89%	789
8	CONSTRUCCIÓN EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA	2,21%	603

Fuente: COPNIA

20 PROFESIONES AUXILIARES A LA INGENIERÍA CON MAYOR NÚMERO DE CERTIFICADOS DE MATRÍCULA			
NÚM.	PROFESIÓN	% DEL TOTAL DE PROFESIONALES AUXILIARES A LA INGENIERÍA	TOTAL PROFESIONALES AUXILIARES A LA INGENIERÍA
1	TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES	9,68 %	9.616
2	TECNOLOGÍA EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	6,27 %	6.228
3	TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN	5,89 %	5.852
4	TECNOLOGÍA EN SISTEMAS	3,24 %	3.217
5	TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIONES CIVILES	2,77 %	2.750
6	TECNOLOGÍA EN CONTROL AMBIENTAL	2,60 %	2.585
7	TECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMÉDICO	2,06 %	2.046
8	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	2,03 %	2.020
9	TECNOLOGÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2,01 %	1.994
10	TECNOLOGÍA EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	1,89 %	1.874

Fuente: COPNIA

Para el departamento de **La Guajira** para el año 2024 se expidieron 454 matriculas profesionales, las cuales se distribuyen en su mayoría así: (105) Ingeniería Civil, (86) Ingeniería Industrial, (83) Ingeniería Ambiental, (80) Ingeniería de Sistemas, (17) Tecnología en mantenimiento mecánico industrial. Igualmente es importante mencionar el Número de matrículas en el 2024 por Institución de Educación Superior en el departamento de **La Guajira**, la cual profesionales egresados de la Universidad de la Guajira expidieron (355) matriculas, del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA (77) matriculas y del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar (19) matriculas.





Fuente: COPNIA

Por otra parte, el equipo técnico adscrito a la entidad definió por medio del análisis exhaustivo de las condiciones específicas del proceso, la complejidad de las actividades a desarrollar, el contexto social, cultura y ambiental de lugar de ejecución del contrato y demás aspectos relevantes, que las categorías del personal escogidas permiten asignar roles y responsabilidades de manera eficiente, optimizando el proceso de interventoría, los pliegos tipo y su relación con la interventoría. En este sentido, la definición de las categorías del personal se realizó bajo criterios técnicos y operativos, con el propósito de garantizar una asignación eficiente de funciones, responsabilidades y niveles de supervisión acordes con las exigencias del proyecto. De esta manera, se busca asegurar una adecuada gestión del contrato, optimizando los recursos disponibles y fortaleciendo el seguimiento, control y evaluación de cada una de las fases del proceso de interventoría.

Teniendo en cuenta los perfiles requeridos en el proceso, la entidad opta por lograr vincular profesionales capacitados para la supervisión técnica y de control en la ejecución del contrato, asegurando que se cumplan las especificaciones técnicas, administrativas, legales y contractuales. Desde el análisis exhaustivo que realiza la entidad para determinar las categorías se analizan las actividades a realizar de cada profesional en función de la interventoría, además de la relevancia en los conocimientos técnicos, administrativos y financieros que aporta cada uno de ellos para la ejecución de la interventoría.

Las categorías seleccionadas obedecen a los principios de transparencia y equidad, los cuales rigen los procesos de contratación estatal de conformidad con la normatividad vigente, facilitando la selección de interventores idóneos. Lo anterior, sin dejar de lado que, el estatuto general de la contratación estatal y sus normas complementarias exigen a las entidades garantizar la pluralidad de oferentes, el acceso al proceso y la libre concurrencia, por esta razón se establecieron categorías que no generaran una limitación injustificada para los futuros oferentes.

Adicionalmente, se tuvieron en cuenta las variables para fomentar el empleo y los promedios de experiencia requeridos comúnmente en los profesionales para la realización de actividades ajustadas a las exigencias del proceso, para así, motivar a la contratación de nuevos profesionales e impulsar el empleo dentro del territorio, sin afectar el cumplimiento efectivo de las obligaciones contratadas.

En resumen, el estudio de la categoría del personal en los pliegos tipo son herramientas importantes para asegurar la calidad y eficiencia en la contratación pública y la interventoría, garantizando que el personal tenga las capacidades necesarias y que los procesos de contratación sean transparentes y justos.

Por lo anterior, se fijan los siguientes elementos de valoración.

NIVELES DE ESTUDIO	ANÁLISIS DEL ROL FRENTE	ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA
Para el personal con nivel profesional	Para el nivel de pregrado en interventoría de obra radica en la formación de profesionales capacitados	Atendiendo el compromiso para el proyecto, pero al mismo tiempo permitiendo la mayor



	en supervisar y controlar la ejecución de proyectos, asegurando el cumplimiento de los términos contractuales, la inversión eficiente de recursos y la calidad de los resultados.	participación en el proceso se fija la categoría media.
Para el personal con nivel de especialización	Para el nivel de posgrado en interventoría de obra abarca las actividades para las que se requieren niveles de conocimientos profesionales, científicos y técnicos más avanzados	Pese a su nivel de complejidad, siendo que el perfil está en mayor medida en función de sus estudios de postgrado, se fijará el rango que le sigue a la mínima en la calificación de la categoría, procurando también el fomento del empleo a través de las contrataciones públicas
Para el personal Residente	Para el nivel de residente en interventoría de obra se encamina en supervisar y coordinar todos los aspectos de la ejecución del proyecto, garantizando que se cumplan los plazos, presupuestos y estándares de calidad establecidos en el contrato.	Se fijará el rango que le sigue a la mínima en la calificación de la categoría, en aras a la mayor participación en el proceso, procurando también el fomento del empleo a través de las contrataciones públicas

El presupuesto oficial fue determinado por la entidad en un análisis técnico y económico considerando el alcance del futuro contrato, y teniendo en cuenta el personal, el plan de cargas, el análisis antes realizado y los recursos físicos que se requieren para el desarrollo del mismo, plantean la siguiente categorización:

Personal clave evaluable			
Cargo/oficio	Categoría	Experiencia General (años)	Experiencia específica (años)
Director de interventoría	Categoría 5	Mínimo 4 años	Mínimo 2 años
Ingeniero Residente	Categoría 6	Mínimo 2 años	Mínimo 1 año
Profesional Social	Categoría 6	Mínimo 2 años	Mínimo 1 año
Profesional Ambiental	Categoría 6	Mínimo 2 años	Mínimo 1 año
Profesional SST	Categoría 6	Mínimo 2 años	Mínimo 1 año
Profesional Financiero	Categoría 6	Mínimo 2 años	Mínimo 1 año

VI. PRESUPUESTO OFICIAL

La entidad, estructuró un presupuesto para atender la necesidad de **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ACOPIO ARTESANAL GERROTOY Y CHOTCHOSIRRA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ARTE Y LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL PUEBLO WAYUU, DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN ARTESANA DEL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA**; El monto proyectado está representado en los costos necesarios de ejecución del proyecto de lo requerido en el proyecto para desempeñar una correcta ejecución financiera y administrativa.

Para la estimación de los costos que soportan el proyecto objeto de este proceso, **La entidad** estableció valores de acuerdo con los servicios y bienes requeridos, calculando de esta manera los costos, insumos, herramientas y transporte requeridos para el servicio contratado, según porcentajes que se reconocen en el mercado para este tipo de contratación.



CONCLUSIONES DEL PRESUPUESTO OFICIAL

La entidad estima la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS (\$286.171.200)** como presupuesto oficial.

FORMA DE PAGO: La Asociación pagará al INTERVENTOR, el valor correspondiente al contrato resultante, mediante actas parciales de acuerdo al avance de la obra hasta un 95% y cinco por ciento (5 %) restante se pagará una vez finalizada la ejecución del contrato, en la misma proporción de obra, previa presentación de cuentas de cobro en donde consten las tareas adelantadas y presentación de los informes parciales y final por parte del consultor.

Nota No. 001. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

Nota No.002. Documentos Soportes. El Interventor deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro. Para la presentación de las cuentas de cobro y/o factura deberá acreditar los siguientes documentos:

- Acta de recibo a satisfacción, firmada por el supervisor.
- Cuenta de cobro y/o factura original.
- Certificación de aprobación del pago por parte del supervisor del contrato.
- Constancia de pagos a los aportes (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales) por parte del Interventor.

Los pagos se harán previo cumplimiento de los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar y el pago final se supedita al recibo a satisfacción de las obras objeto de interventoría. La Asociación pagará al Interventor hasta dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de presentación de la respectiva factura y/o cuenta de cobro por parte del Interventor, en la dependencia correspondiente, una vez recibida la factura a entera satisfacción, y se dé cumplimiento a los requerimientos contractuales y requisitos de ley.

Nota No.003. Los gastos de entrega y/o desplazamiento que se causen por la ejecución del contrato, así como también las variaciones de precio si a ello hubiese lugar, deben estar incluidos dentro del valor total del contrato, por tanto, La Entidad no asume costos adicionales.

Nota No.004. La Entidad no puede contraer con el Interventor obligación alguna respecto a salarios, prestaciones sociales y/o indemnizaciones de carácter laboral que correspondan al personal que vinculen a sus labores para dar cumplimiento al contrato.

Nota No. 005. El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente



ejecutadas por el Interventor. Para causar el pago final del contrato, el Interventor deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. La entrega de dichos soportes deberá adjuntarse con la correspondiente factura so pena de ser rechazada.

PACTO DE ANTICIPO:

En el contrato que se derive del presente proceso de selección, se pactará un anticipo correspondiente al 50% del valor de contrato. En el contrato que se derive del presente proceso de selección, se pactará un anticipo correspondiente al 50% del valor de contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO. JUSTIFICACION DEL ANTICIPO: El anticipo entregado al INTERVENTOR se destinará al cubrimiento de los costos iniciales en que este debe incurrir para la ejecución del objeto contractual. Pese a lo anterior, el oferente deberá presentar junto con su propuesta, un plan para la utilización del anticipo, el cual deberá seguir so pena de imposición de multa por parte del Contratante y de la posibilidad de hacer efectiva la garantía constituida para su buen manejo y correcta inversión, previo informe rendido por el Supervisor del contrato al respecto y habiéndose calificado de insuficientes las explicaciones rendidas por el Consultor. La entrega del anticipo está sustentado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, y en el hecho que la entidad contratante debe generar las condiciones propicias para que el Consultor ejecute los trabajos de manera oportuna, sin contratiempos de liquidez o financiamiento y ofreciendo la calidad mínima exigida o una superior

Para que proceda el pago de Anticipo, se hace necesario acreditar los siguientes requisitos:

- a) Que se haya perfeccionado el contrato con la firma de las partes.
- b) Que se haya expedido por el CONTRATANTE el correspondiente Registro presupuestal.
- c) Que se haya Constituido por parte de EL INTERVENTOR, la Garantía Única de Cumplimiento, y estas se hayan aprobado por parte del CONTRATANTE.
- d) Que se presente por parte de EL CONSULTOR un plan de inversión del anticipo, aprobado por el supervisor, respecto del cual se puede solicitar modificaciones por requerimientos del CONTRATANTE, una vez suscrita el acta de inicio.
- e) Que se presente la certificación de la constitución de una cuenta especial por parte de EL CONSULTOR para el manejo del anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente.
- f) Que se presente la cuenta de cobro respectiva por parte de EL CONSULTOR con todos sus soportes.
- g) Que se presente la autorización escrita del SUPERVISOR para el desembolso del anticipo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La entrega del anticipo no constituye ni requisito ni condición para el inicio de la ejecución del contrato, ni es causa para la suspensión de la ejecución del mismo, por lo tanto, no es óbice para que efectivamente el Consultor empiece la ejecución de las actividades derivadas del contrato.



PARÁGRAFO TERCERO: El anticipo se manejará así: a) Una vez el Supervisor haya aprobado el plan de inversión del Anticipo, el Consultor deberá aperturar una cuenta especial a nombre del Contrato que se suscriba, asegurando que los desembolsos que se generen se inviertan en el cumplimiento del objeto contractual y de conformidad con el plan de inversión del anticipo. b) La Asociación girará el valor del anticipo a la Cuenta Especial que el Consultor haya aperturado, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha, Acá revisar bien porque no se si por ser regalías, se pide necesariamente de fiducia o patrimonio en que este haya presentado debidamente la cuenta de cobro correspondiente con todos sus soportes y siempre que el Supervisor haya aprobado el desembolso respectivo. c) El anticipo será amortizado mediante deducciones del cincuenta por ciento (50%) sobre los valores mensuales que se giren el Consultor, hasta la amortización total del anticipo otorgado. d) Los dineros del anticipo se entregan AL Consultor a título de mera tenencia y conservan su condición de Fondos Públicos hasta que sean amortizados, momento hasta el cual su mal manejo y el cambio de su destinación darán lugar a las acciones legales correspondientes. Además no se podrá destinar el anticipo a la especulación económica, ni distraerse al pago de obligaciones distintas a las directamente surgidas del contrato producto del presente proceso de selección. e) El Consultor deberá presentar junto con sus cuentas de cobro mensuales un informe al supervisor del contrato que contenga una relación detallada del estado de la inversión del anticipo, indicando las sumas invertidas y comprometidas y sus correspondientes rubros acompañados con los documentos soportes respectivos. f) La entrega del anticipo está sujeta a la realización de todos los trámites presupuestales, administrativos, contables y financieros que se requieran

VII. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que **la entidad** debe incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación que pueda alterar las condiciones de ejecución, en los pliegos de condiciones o su equivalente. La determinación y el amparo del riesgo debe cubrir el cumplimiento de las garantías necesarias, desde la etapa de planeación hasta la terminación del plazo, la liquidación del contrato, el vencimiento de las garantías de calidad o la disposición final del bien; y no solamente la tipificación, estimación y asignación del riesgo que pueda alterar el equilibrio económico del contrato.

Por su parte, el Decreto 1082 de 2015 define riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato. Dentro de este contexto, la norma en cita, establece que la Entidad Estatal debe evaluar el riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente. El Decreto 1082 de 2015 se refiere al riesgo previsible puesto que es un concepto que se deriva de las normas ya citadas contenidas en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 4170 de 2011. Para todos los efectos,



corresponde tener como guía el Manual de Administración de Riesgos para el Proceso de Contratación proyectado por Colombia Compra Eficiente y que fue diseñado de acuerdo con el Documento CONPES 3714 de 2011. En consecuencia, la Matriz de Riesgo que puede afectar la etapa pre y contractual está contenido en la MATRIZ 3 -RIESGOS establecida como documento anexo.

VIII. CONCLUSIONES

El referido análisis incluyó aspectos técnicos, regulatorios, comerciales, jurídicos, económicos, financieros, así como las contrataciones desarrolladas por la entidad con similar objeto al de la convocatoria ahora pretendida.

Por lo anterior, se realizará todo el procedimiento de selección para escoger la oferta más favorable, en términos de selección objetiva, de acuerdo con la normatividad vigente y las guías y documentos expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente- para las procesos de **Concurso de Méritos Abierto** como en el presente caso en donde el objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ACOPIO ARTESANAL GERROTOY Y CHOTCHOSIRRA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ARTE Y LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL PUEBLO WAYUU, DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN ARTESANA DEL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA.**

El presente análisis se elabora en el Municipio de Uribia, Departamento de La Guajira, a los diecisiete (17) días del mes SEPTIEMBRE del 2026.

Original Firmado

DORIS MARIA GUTIERREZ SIOSI

Representante Legal de Las Asociaciones de Autoridades Tradicionales
Mareiwayuugama de la Zona del Cerro de la Teta